

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acojido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana. Teléfono 57.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$71.00 oro.	L DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

ESPAÑA DE HOY

Madrid, Septiembre 1º.

EL CONFICTO DE BILBAO

Por consecuencia de los alborotos ocurridos ayer en Bilbao con motivo de la declaración de la Federación Obrera de la huelga general, reuniéronse los Ministros esta madrugada, y después de consultar los de Gobernación y Guerra, señores Merino y general Aznar, con las autoridades locales, se acordó la declaración del estado de sitio en Bilbao.

El Capitán General de la Región, con su Estado Mayor y seguido de una fuerte escolta de Caballería, ha recorrido la población, á pesar de lo cual hasta las primeras horas de la madrugada de hoy continuaban en Bilbao los alborotos y tumultos, viéndose precisadas la Guardia Civil y la Policía á dar varias cargas, de las que resultaron heridos ó contusos bastantes alborotadores.

Se hicieron algunas detenciones. El conflicto de Bilbao tiene un carácter serio que se acentúa con la declaración de la huelga general en Zaragoza, lo cual alienta á los huelguistas bilbaínos en su actitud. Téase que la huelga general se declare también en otras poblaciones de España, secundando á los mineros y á la Federación Obrera de Bilbao.

El Gobierno está adoptando extraordinarias medidas de precaución.

EL CENTENARIO DE LOS SITIOS EN ASTORGA

Con gran esplendor vienen celebrándose los festejos del centenario de los sitios en Astorga.

Ayer se verificó la traslación, con honores militares, de los restos del héroe general Santocildes (1) denodado defensor de Astorga en 1810, contra las tropas napoleónicas.

La traslación de los restos del general Santocildes se verificó desde Barcelona, y serán depositados en el panteón erigido en Astorga á su memoria, con asistencia de representaciones numerosas del Ejército, del Gobierno, autoridades superiores, representantes en Cortes y los prelates de la provincia eclesiástica de Valladolid.

El monumento á los héroes de los sitios de Astorga es obra del escultor señor Marín.

(1) El general Santocildes, que murió frente al enemigo en Peralajo, era sobrino carnal del defensor de la plaza de Astorga contra los franceses.

EL CENTENARIO DE MEJICO

Nos llega de la hermosa República hermana, de la floreciente y progresiva Méjico, una nota de franca, de sincera cordialidad. Es el primer eco que resuena en nuestros oídos de las grandes fiestas con que celebra aquel pueblo el centenario de su independencia, y es un eco de amor, un vibrante eco de fidelidad y de gratitud para la noble nación que descubrió y colonizó un mundo. Seguramente que, al igual que nosotros, habrán sentido nuestros lectores una sensación de entusiasmo y de orgullo al pasar la vista por el expresivo cablegrama que nos envió anoche nuestro Director y que publicamos en la edición de esta mañana.

La hidalga nación mejicana acaba de honrar á España enalteciendo la memoria de aquella admirable mujer que dió nombre á su siglo coronando en Granada la estupenda epopeya de la Reconquista y descubriendo para la civilización y para el tráfico entre los demás pueblos un nuevo, colosal Continente. Méjico, dando el nombre de Isabel la Católica á una de sus principales y más hermosas Avenidas, añade un blasón á los muchos que ostenta en su hidalga ejecutoria y crea un vínculo más, un vínculo indestructible, entre sus hijos y la Madre Patria.

Nos dice el cable de nuestro muy querido Director que la ceremonia fué solemnísimá, que al descubrimiento de la lápida que ostenta el nombre de la nueva Avenida concurren el Ayuntamiento en pleno, el Cuerpo Diplomático extranjero, representaciones de la Colonia Española y cuanto de significación y valía social hay en Méjico. Y dice más todavía: dice que en breve comenzarán los trabajos para levantar en el centro de dicha Avenida un grandioso monumento á la Soberana inmortal. ¡Qué indica todo esto! ¡Qué demuestran estos actos públicos de adhesión y respeto á los ilustres hijos de España, á las grandes figuras que mejor encarnan el espíritu y las tradiciones de la nación española! Pues demuestra sencillamente que en Méjico, como en la Argentina, como en los demás pueblos americanos de procedencia hispana, se siente la necesi-

dad de acercarse al tronco, de identificarse éspiritual, social é intelectual, con la generosa nación de donde todos proceden y á la que, como quiera que se miren las cosas, debe cada cual los rasgos distintivos de su carácter.

Si, en Méjico se ama y se venera á España, como se la ama y se la venera en la Argentina, en el Uruguay, en Chile, en el Perú. En Méjico la Colonia Española disfruta de las predilecciones del insigne Jefe del Estado y son muchos los españoles prominentes que gozan de la amistad íntima, fraternal, sincera, del veterano y enérgico don Porfirio. No hace aún mucho tiempo que reproducíamos nosotros de la prensa mejicana la descripción de aquel suntuoso banquete que ofreciera el elemento español al general Díaz y á su distinguida esposa, y las frases de alta cordialidad que se cambiaron en ocasión tan simpática entre el Primer Magistrado de Méjico y el Presidente del Casino Español; frases que rebotaban sentimientos delicadísimos para los dos pueblos que tantos motivos tienen para vivir éspiritualmente juntos y marchar siempre de acuerdo en todo aquello que tienda á robustecer los ideales de raza.

La patria ilustre de Juan de Dios Peza, de Riva Palacio, de Amado Nervo y Justo Sierra; la valerosa nación que alimentó en sus entrañas á un Hidalgo, á un Iturbide y á un Juárez, y que ha tenido la fortuna de encontrar en un período difícil de su historia á un gobernante de los arquetipos y de las aptitudes de don Porfirio Díaz, inicia las memorables solemnidades conmemorativas de su independencia rindiendo un tributo de amor á España en la excelsa figura histórica de Isabel I de Castilla.

Es este un rasgo que honra á Méjico y á los mejicanos, rasgo que agradecerá España y que recogerán los españoles que viven en América para conservarlo, como reliquia santa, en lo más puro é íntimo del recuerdo.

BATURRILLO

Leí con amor un trabajo que publica *Letras*, firmado por Juan M. Leisea y titulado "Martí y Castelar;" título este que llevó otro de Salvador Rueda, comparando á ambos genios de nuestra raza, para deducir honrada-

mente que el Apóstol de la independencia cubana fué un gigante de la oratoria y un privilegiado de las letras castellanas.

El trabajo del señor Leisea es un himno justifico á la memoria de Martí; es un homenaje de amor á la grandeza del hombre en quien la obsesión de la libertad de su patria no era más que una fase de su vida; el articulista proclama que fué, además de revolucionario, orador de magna elocuencia, poeta de dulce trinar, periodista, crítico de arte, pedagogo; una enciclopedia y una especialidad. Y sobre todo eso, un alma blanca, corazón de niño y conciencia de santo.

Estamos muy conformes; eso es justo y es bello.

Peró ¿lo negó Rueda; lo disautó Rueda? De ningún modo. Querían honrar su memoria, buscó en los anales de su patria, un republicano que hubiera sido gloria de España y admiración del mundo; no halló otro mejor que Castelar, y los unió, y los ensalzó y los bendijo. ¡Cosá más noble y agradecerle!

¿Que Rueda conoce poco de la inmensa labor literaria de Martí? Claro: Son muy pocos los cubanos que la conocen. Gonzalo de Quesada está haciendo á nuestra gran historia la inapreciable gracia de resucitar las joyas de aquel cerebro; por Gonzalo de Quesada estamos conociendo cuánto valía intelectualmente, aquel á quien solo conocían los más de sus paisanos como conspirador enemigo de España.

Y porque no le conocía íntimamente como poeta y literato, le juzgó como orador, le estudió como hablante, y le parangonó con aquel á quien reputaba el mundo el primer tribuno de habla hispana del pasado siglo.

Que Castelar fracasó como gobernante, que se destituyó en las horas precisas de su grandeza; que el tribuno dejó de ser cuando sacrificó sus convicciones de republicano á tradicionalismos de la política monárquica y dominadora de su país, no significa que estuviera mal unido su nombre al de Martí, cuando sólo como hablante se les juzgaba. Martí no llegó á ser gobierno; no se vió en el trance de sostener en el poder la pureza de sus ideales revolucionarios: en este punto no cabía el paralelo. Y aunque yo creo que, de vivir él, si no hubiera muerto de tristeza y desengaños, habría mantenido inclumbe su dogma, creo que lo menos que pensó Rueda al glorificarle, fué en suponerle débil y toronado como Castelar fué.

Bien escrito, sentido, sincero, justo el homenaje del señor Leisea, lamento que juegue en él algo de la prescripción con que han sido vistos, por algunos ilustres paisanos míos, los actos del honrado vate andaluz.

Y tan es cierto esto que digo de la mala suerte de Rueda, que hasta un inteligentísimo amigo mío, de Pinar del Río, en quien he advertido siempre lucidez de juicio y seriedad de observa-

ción, ha pensado si, al prestarse el poeta á homenajes públicos de la admiración de sus paisanos, tuvo conciencia de lastimar á los poetas nuestros.

Hele dicho que no; hele rogado que no ceda á la preocupación injusta y que vea en nuestro ex-huésped un corazón sano y bueno, incapaz de desagradarnos á sabiendas. Su lira resonó durante meses en loor de todas nuestras cosas bellas; si quejas lleva, por no haberse realizado sus sueños, no de los cubanos las lleva. Cantó mucho, porque á cantar vino y porque no sabe más que cantar; pero en sus cantos no hay ni remota idea de empujarse á nuestros intelectuales.

Si se hubiera realizado lo que á mí me parecía obra correcta, coronar á uno de nuestros bardos, contestar á la fiesta de los españoles con una fiesta de los cubanos en honor de un grande nuestro, me habría jugado la cabeza apostando de antemano, que la lira de Rueda habría vibrado sonora y que no habría sido de las más pálidas su flor, en la corona ceñida á las sienes del elogiado. ¡Qué bonito espectáculo ese, entonces!

Ahora, que nosotros también somos poco afortunados. La coronación de Pichardo despertó tempestad de protestas y provocó una inmensa grito contra el poeta. Y cuando ha habido certámenes, las pasiones han rugido y las injusticias prevalecido. Y aún, cuando hemos hecho reina del Carnaval á una obrera, las burlas han surgido, la política ha explotado el movimiento, y se ha hecho semillero de quejas de lo que debió ser manantial de honestas satisfacciones.

Ya están enterados los lectores de que Corea ha dejado de ser nación soberana, para pasar á dependencia del Imperio sajón. Su primer magistrado desciende á Príncipe; la administración del país se hace por los japoneses; en vez del Protectorado, respetador de la personalidad, se produce la anexión; Corea ya no es: ahora es Japón.

El ejemplo debería tener bastante fuerza para advertirnos de la posibilidad, de la casi seguridad, de análoga triste solución.

Ejerce sobre nosotros control semejante otro imperio más poderoso que el de Mushiho; discrecionales poderes son ejercidos por nación que aspira á establecer su hegemonía en este Continente, como Japón quiere establecerla del lado oriental de Asia; los resultados han de ser idénticos.

No sería más cuerdo, no sería más honroso para nuestro nombre y más respetuoso de nuestros viejos ideales, la conservación de nuestra personalidad nacional, á cambio de un Tratado solemne de protección por parte de los Estados Unidos, y de adhesión sincera y fraternal por la nuestra?

En vez de un Marqués de Ito, preparador de la incorporación, no nos convendría un Cromer, director y

maestro en nuestro desenvolvimiento político y comercial!

No tendríamos elecciones presidenciales, camarillas palaciegas ni mayorías parlamentarias de este ó aquel partido personalista; pero aseguraríamos la paz, la riqueza y la fisonomía nacional, al amparo de las consideraciones de todo el universo.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

Gaceta Internacional

El resorte que provoca toda revolución social, la causa de cuantas rebeldías han sido, son y serán en este mundo, no reconocen otro origen que las exigencias del estómago.

Aquel que satisfecho de sí mismo cuenta con recursos propios que le procuran todo género de satisfacciones, es hombre fácil á todo procedimiento pacífico y estará siempre del lado de los que aboguen por bondadosas concesiones ó amistosas componendas.

El que, por el contrario, siente el acicate de la necesidad y tiene á la vista la abundancia ajena que le sirve de término de comparación en la escasez que le rodea, no ambiciona otra cosa que violencias de toda clase, su fuerte descansaba en la destrucción de lo que no es suyo y su única aspiración al proclamar la igualdad, no lleva más fin que el de obtener algo que no supo adquirir personalmente y que por medio de la colectividad revolucionaria pretende alcanzar.

Este fenómeno, que se viene reproduciendo desde la más remota antigüedad, se asienta en el corazón de los hombres de todas las clases sociales, desde la más encumbrada hasta la de más humilde condición; y siendo estos últimos los que parecen tener más derecho á las reclamaciones que hacen, vean nuestros lectores cómo, descendiendo hasta las esferas de la hampa, se manifiesta esta tendencia y á la hora de allegar recursos ó de repartir el botín hay quien proclama el regionalismo y sus derechos y hay quienes se declaran partidarios de la "sans patrie" porque así conviene á sus intereses.

Los apaches de Marsella están indignados desde hace tiempo con sus colegas de Tolón, porque éstos, convencidos de que en aquella capital hay más riqueza y su campo de acción es más grande que en la capital de los arsenales y el presidio, se introducen en Marsella de vez en cuando, estableciendo con ello una competencia "ruinosa" para unos y otros respetables "caballeros."

Ante situación tan comprometida, los "honrados" industriales nocturnos de la ciudad del golfo de León se reunieron en asamblea y acordaron enviar á sus compañeros de Tolón el siguiente mensaje, que tiene más gra-

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

la Constituyente, vigorizante y Reconstituyente

Emulsión Creosotada

ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECO

DE RABELL.

Flor de Tomás Gutierrez

Cigarrillos Habaneros Superiores

SUPERIORES!

SON LOS MEJORES

PARA PALADEAR

y deleitarse con los más ricos, exquisitos y deliciosos manjares y licores. "El Lyon Dor." Gran Café, Lunch, Restaurant, Dulcería, Repostería, Panadería y Viveres Fines, de Enrique Montaña, Reina y Amistad, frente al Campo de Marte. Tícos 30 comidas, \$10.00 plata. Id. 30 con laquer ó vino, \$12.00 plata. A la carta precios baratísimos. Abierto toda la noche. Se admiten abonos económicos de familias. Hay reservados.

9839 9974 26-27 Ag.

DIENTES POSTIZOS

de todos los sistemas, se construyen en el laboratorio dental del

DR. TABOADELA

Las afamadas dentaduras de puente se construyen á toda perfección, las que deben preferirse por su firmeza y comodidad, cuando el caso se preste para ellas.

Operaciones esmeradas. Todos los trabajos de absoluta garantía.

De 8 á 4 todos los días.

NEPTUNO 134

9824 26-30 Ag.

TINTURA FRANCESA VEGETAL

La mejor y más sencilla de aplicar.

De venta: en las principales farmacias y sederías

Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapia.

C 2421 26-28 Ag.

JARABE DE BERRO IODADO

DEL Dr. HERRERA

PODEROSO RECONSTITUYENTE

Sustituye ventajosamente el Aceite de Bacalao

Cura Escrófulas, Anemia, Linfatismo, Erupciones del cutis, cabeza y rostro, Debilidad general, Enfermedades del pecho, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y depósitos en todas las droguerías

2152 Ag. 1

LAMPARAS

PARA GAS Y ELECTRICIDAD

Sucursal: S. RAFAEL n. 22

LA ALEMANA

ARTURO C. BORNSTEIN

Almacén: OBRAPIA NUMERO 24

BOMBAS Y MOTORES ELECTRICOS

Materiales eléctricos. Instalaciones eléctricas de luz y fuerza. Abanicos y Ventiladores eléctricos

Sucursal: MONTE NUM. 131

cia que cuanta puedan derrochar en sus obras Vital Aza ó los Quintero.

Dice así el mensaje: "Trabajad en Tolón, ciudad que os pertenece. Pero Marsella es nuestra y robéis nuestros derechos viniendo aquí á buscarlos la vida."

Nos quitáis nuestras víctimas y eso es intolerable. Sabed que nos oponemos por la fuerza á que sigáis abusando de nuestra mansedumbre y nuestro compañerismo."

Los apaches de Tolón contestaron diciendo que Francia es de los franceses, y que, por lo tanto, no reconocían á los marseleses derecho para prohibirles trabajar en la Cannebière.

Esta respuesta exasperó á los últimos, que enviaron á sus cofrades de Tolón un cartel de desafío.

Y he aquí que ambos bandos se encontraron hace varios días en las calles de Marsella y que uno y otro atacó con tal encono y valentía tanta, que aquel derroche de entusiasmo merecía una causa algo más elevada que la misera de un reloj y una cartera, objeto único y exclusivo de aquel combate, que por curioso é "instructivo" copiamos á continuación:

Dice así un colega de París: "Antañoche verificóse el encuentro en el boulevard Rodocarachi, en la extremidad de la calle del Paraíso, cerca del paseo del Prado. A las doce y minutos, diez apaches de Tolón se apostaron junto á un árbol.

Pasó, por su desgracia, un pacífico burgués, que salía del teatro, y en un momento le rodearon y le tendieron en tierra.

Y cuando le iban á dejar en calzoncillos, surgieron de las tinieblas doce ó quince apaches de Marsella, que se adelantaron á paso de lobo, llevando en las manos cuchillos, rompecabezas y revólvers.

El jefe de los marseleses dijo con voz amenazadora: "Dejad á ese hombre! ¡Vive en Marsella, y nos pertenecen su reloj y su cartera!"

"Pues venid por las dos cosas!" gritó el jefe de los de Tolón, un tal Gabriel Barthelemy.

Trabóse acto continuo una terrible batalla. Marseleses y apaches de Tolón se acometieron con encarnizamiento, esgrimiendo toda clase de armas. Sonaron infinitos disparos y los gritos de rabia y de agonía llevaron el terror al vecindario pacífico.

Cuando acudió la policía ya se había declarado la victoria por los marseleses.

Los de Tolón huían en derrota, dejando sobre el campo de batalla los cuerpos inanimados de dos de los suyos.

Uno de éstos era el jefe, Gabriel Barthelemy, que había recibido tres balazos y tenía además el cráneo fracturado.

La policía no pudo prender á ningún apache, y detuvo, en cambio, al pacífico burgués, pretexto de la batalla.

Este no sabe si fueron marseleses ó toloneses los que se quedaron con su reloj y su cartera."

Sin ser apaches, son muchos los que piensan de igual modo que los protagonistas de esta tragedia marseleses. Y sin embargo, no por ello dejan de vociferar en los mítines y asambleas, inventando acaloradas leyendas sobre la explotación de que es objeto y sobre el robo que el burgués le hace del sudor que le cuesta el propio sustento y el de su familia.

Un nuevo dato para la gran obra de la Humanidad "La comedia de la vida."

Teniente y Abogados Fiscales de la Audiencia, señores Rabell, Castellanos, Corzo, Vidaurreta y Benitez Lamar; los Magistrados señores Lancis, González, Morales, Nieto, Edelman, Avellanal, Cervantes, Aguirre, Vivanco y otros; los Secretarios señores Díaz Alum, Trelles y Fuentes, quienes fueron ocupando los sitios que previamente les estaban señalados.

El Presidente de la Audiencia no concurrió por encontrarse enfermo. También asistió el Sr. Vicepresidente de la República.

Asimismo fueron llegando los Jueces de primera instancia é instrucción de esta capital, y algunos municipales.

Ocupó la presidencia el señor Hernández Barreiro, teniendo á su derecha é izquierda, respectivamente, al señor Secretario de Justicia, al Fiscal Sr. Travieso y los Magistrados señores Govín, Pichardo, Giberger, Ortiz, Cruz Pérez, Cabarocas, Tapia, Hevia, Demestre, Revilla, Diviño, Sánchez Quirós y Betancourt.

En sus sitios respectivos los Tenientes Fiscales señores Figueredo y Bidegaray, así como los Secretarios señores Mesa y Domínguez, Rojas y García Ramis, oficiales de Sala señores Lebrado y Sánchez y demás subalternos.

El señor Presidente del Tribunal Supremo declaró abierta la sesión y leyó un largo y luminoso informe, donde se detalla de manera elocuente la marcha de la Administración de Justicia durante el año que ayer terminó. Resultó un documento interesante.

Después le fué concedida la palabra al señor Fiscal, dando éste lectura á otra no menos interesante y bien redactada Memoria.

A la ceremonia de referencia concurrió, además, el Colegio de Abogados, con su Decano el señor Ignacio Remíz; el antiguo funcionario judicial y venerable ex-presidente de esta Audiencia, señor Martínez de Quintana; el Mayor General de la Guardia Rural, señor Monteagudo, con su ayudante el capitán Patterson; el Secretario de Hacienda, señor Machado; el Rector de la Universidad, Sr. Berriel; el senador Sr. Laguardia; el Presidente de la Academia de Ciencias, Dr. Santos Fernández.

La prensa tuvo también su señalado lugar en el aludido ceremonial.

Serían las once cuando terminó el acto.

No intenta esta Secretaría restringir las facultades que la Ley concede á los Inspectores de Distrito; pero sí señalar que éstas no deben ejercerse arbitrariamente, sino por el contrario, previo maduro examen y desapasionada determinación, y cuando, después de la apreciación como si de una materia que se ofrece, se tengan en cuenta las circunstancias que acaban de citarse, con mayor motivo en momentos como estos en que ha de resolverse la situación de la mayoría de los maestros del país.

En los casos en que se decida solicitar la cesantía de un maestro, deberá pedirse la conformidad del Inspector Provincial y del Superintendente de la Provincia, y en esta manera será más meditada una resolución en que intervengan tres autoridades escolares, y por lo tanto menor la responsabilidad moral del Inspector de Distrito.

En virtud de todo lo expuesto, esta Secretaría espera que, compeñándose los Inspectores de Distritos con el espíritu y la tendencia de la presente Circular, procederán de acuerdo con ella, ya que la finalidad que se inspira en ella es la de servir realmente los altos intereses de la instrucción primaria y, por tanto, los del país, con abstracción de todo otro interés ajeno á los mismos.

RESULTANDO que el Inspector de Distrito de Santiago de Cuba, señor José T. Ofiate, por comunicación de fecha 6 del actual y para dar cumplimiento á la primera disposición transitoria de la Ley Escolar de 18 de Julio de 1909, propuso á la Junta de Educación de Santiago de Cuba la ratificación de todos los maestros del Distrito con excepción del señor Osvaldo Jardines, señoras Pastora Ponce de León, María Josefa Saumier, Celia Callo y Aurora Jambú y señoritas Argentina Rodríguez, Adela Caignet, Esther Hernández, Manuella Santiesteban, Serafina Martínez, Matilde Llopis Planas, Leocadia Araujo Pérez, Rosa Catañis, Isabel Díaz, Eulmina Portuondo, Teresa Domínguez, María Cruz, María Luisa, Candelaria Rodríguez y Francisca Tintoré, que proponía quedasen en calidad de interinas, para observarse los más detenidamente.

RESULTANDO que en sesión celebrada por la Junta de Educación de Santiago de Cuba el día 8 del corriente se discutió la propuesta de ratificaciones y cesantías de maestros hecha por el Inspector de Distrito señor José T. Ofiate, y acordó por unanimidad aceptar la referida propuesta en cuanto á las cesantías y ratificaciones, formulando un voto particular por el Presidente de la Junta de Educación de Santiago de Cuba, señor Enrique Valdés, contrario á que, según proponía también el referido Inspector, quedasen en calidad de interinos diez de los maestros que hubieran servido más de dos años de servicios en el mismo Término Municipal.

RESULTANDO que teniendo dudas el señor Presidente de la Junta de Educación de Santiago de Cuba sobre la interpretación que debía darse á la primera disposición transitoria de la Ley Escolar, en cuanto á si era posible dejar maestros en calidad de interinos, después de vencido el plazo dentro del cual debían quedar ratificados, así como sobre cuáles son las facultades de las Juntas de Educación en el caso de propuestas de cesantías, dirigió á esta Secretaría, en fecha 9 del actual, el siguiente telegrama: "Reunida la Junta de Educación para cumplir lo dispuesto en la primera de las disposiciones transitorias de la Ley Escolar, Inspector Distrito propuso cesantía trece maestros, ratificación de uno y nombramiento interino otro que tiene más de dos años de servicios en el mismo Término Municipal. Entiendo el que suscribe no cabe esa distinción y que al no declararlos cesantes deben quedar ratificados los que tienen más de dos años. Ruego ilustre esta Junta para que acordada la Junta tiene que declarar forzosamente cesantías propuestas por Inspector sin examen antecedentes," telegrama que fué contestado por este Centro en la siguiente forma: "El Inspector de Distrito que usted declara ratificados si no son declarados cesantes de acuerdo primera disposición transitoria. Esa Junta puede pedir Inspector de Distrito antecedentes en que se haya de proponer cesantía maestros, que podrá aceptar ó no. En caso de desacuerdo se someterán todos los antecedentes á este Centro para resolución definitiva."

RESULTANDO que convocada la Junta de Educación de Santiago de Cuba por el Presidente de la Junta para dar cuenta de los telegramas mencionados, celebró sesión el día 11 del mes actual, en la cual se acordó por cuatro votos contra dos declarar que las hojas de visitas remitidas por el Inspector de Distrito no eran suficientes para aprobar las cesantías propuestas, si no que son necesarios los expedientes de los maestros que se proponían, y acordó que el Inspector de Distrito remitiera á esta Secretaría las hojas de visitas precisadas para la resolución que sea procedente.

RESULTANDO que deseando esta Secretaría examinar todos los antecedentes relativos á los trece maestros recurrentes, pidió á la Oficina de la Junta de Superintendentes de Escuelas Públicas el envío de los expedientes de examen respectivos de las hojas de visitas, y en los referentes que existieran en el archivo de dicha oficina, y solicitó del señor Superintendente Provincial de Escuelas de Oriente, la remisión de las hojas de visitas remitidas por el Inspector de Distrito de Santiago de Cuba, con motivo de las visitas giradas á los mismos maestros en el pasado curso.

RESULTANDO que examinados cuidadosamente los expedientes de examen de las maestras Adela Caignet Salomón, María J. Saumier Echevarría, Argentina Rodríguez del Prado, Leocadia Araujo Pérez, Caridad Rodríguez Salas, Serafina Martínez Lima y Pastora Ponce de León, se encuentran en ellos diversos errores competentemente hechos, que permiten formar un juicio muy favorable acerca de los conocimientos pedagógicos que dichas maestras poseen.

RESULTANDO que las hojas de visita remitidas por la Oficina de la Junta de Superintendentes relativa á estas maestras y á Manuella Santiesteban Pérez, en la cual se declara que se trata de un mejoramiento progresivo en sus condiciones para la enseñanza y en los resultados obtenidos, lo que ha inducido á los referidos Inspectores á felicitarlas en repetidas ocasiones.

RESULTANDO que el señor José T. Ofiate, Inspector de Distrito de Santiago de Cuba, aparece haber remitido sólo dos hojas de visita durante el pasado curso sobre cada una de estas ocho maestras, y que los juicios por él emitidos están en completo desacuerdo con los contenidos en las hojas de visita de los cursos anteriores, en los cuales, por cuanto sólo establece una calificación que no aparece ajustada á las observaciones hechas por el mismo.

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Argentina Rodríguez del Prado, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que en la hoja de 30 de Marzo último, correspondiente á esta maestra, la califica en esta forma: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 3 (buena), calificaciones que en su hoja del día 10 de Mayo sobre esta misma maestra resultan ser: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Caridad Rodríguez Salas consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 7 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Pastora Ponce de León, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 7 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra María J. Saumier Echevarría, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Leocadia Araujo Pérez, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Eulmina Portuondo, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Teresa Domínguez, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra María Cruz, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra María Luisa, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

De Instrucción Pública

Habana, 29 de Agosto de 1910.

VISTAS las propuestas presentadas á esta Secretaría por los maestros públicos del distrito escolar de Santiago de Cuba, señoras Celia Gallol Villarreal, María J. Saumier Echevarría, Pastora Ponce de León y Aurora Jambú Lefebre, señoras Serafina Martínez Lima, Matilde Llopis Planas, Caridad Rodríguez Salas, Leocadia Araujo Pérez, Adela Caignet Salomón, Manuella Santiesteban Pérez, Esther Hernández Catá y Argentina Rodríguez del Prado y señor Osvaldo Jardines, cuyas cesantías han sido propuestas á la Junta de Educación del referido distrito por el Inspector del mismo Sr. José T. Ofiate así como también la propuesta de dicho Inspector de que quedasen ratificados, en calidad de interinos diez maestros más del distrito mencionado.

RESULTANDO que la primera disposición transitoria de la Ley Escolar de 18 de Julio de 1909 obliga á los Inspectores de Distrito á proponer á las Juntas de Educación respectiva, dentro del plazo de un año, la ratificación ó la cesantía de todos los maestros que tuviesen dos ó más años de servicio en el mismo Término Municipal.

RESULTANDO que venciéndose el referido plazo el día 9 del actual mes de agosto y deseando esta Secretaría que por los Inspectores de Distrito se cumpliere el deber que les impone la Ley Escolar de 18 de Julio de 1909 de la manera más justa y equitativa, y teniendo solo como único objetivo el mejoramiento de la enseñanza, y aprovechando el caso de propuestas de cesantías, dirigió á esta Secretaría, en fecha 9 del actual, el siguiente telegrama: "Reunida la Junta de Educación para cumplir lo dispuesto en la primera de las disposiciones transitorias de la Ley Escolar, Inspector Distrito propuso cesantía trece maestros, ratificación de uno y nombramiento interino otro que tiene más de dos años de servicios en el mismo Término Municipal. Entiendo el que suscribe no cabe esa distinción y que al no declararlos cesantes deben quedar ratificados los que tienen más de dos años. Ruego ilustre esta Junta para que acordada la Junta tiene que declarar forzosamente cesantías propuestas por Inspector sin examen antecedentes," telegrama que fué contestado por este Centro en la siguiente forma: "El Inspector de Distrito que usted declara ratificados si no son declarados cesantes de acuerdo primera disposición transitoria. Esa Junta puede pedir Inspector de Distrito antecedentes en que se haya de proponer cesantía maestros, que podrá aceptar ó no. En caso de desacuerdo se someterán todos los antecedentes á este Centro para resolución definitiva."

RESULTANDO que convocada la Junta de Educación de Santiago de Cuba por el Presidente de la Junta para dar cuenta de los telegramas mencionados, celebró sesión el día 11 del mes actual, en la cual se acordó por cuatro votos contra dos declarar que las hojas de visitas remitidas por el Inspector de Distrito no eran suficientes para aprobar las cesantías propuestas, si no que son necesarios los expedientes de los maestros que se proponían, y acordó que el Inspector de Distrito remitiera á esta Secretaría las hojas de visitas precisadas para la resolución que sea procedente.

RESULTANDO que deseando esta Secretaría examinar todos los antecedentes relativos á los trece maestros recurrentes, pidió á la Oficina de la Junta de Superintendentes de Escuelas Públicas el envío de los expedientes de examen respectivos de las hojas de visitas, y en los referentes que existieran en el archivo de dicha oficina, y solicitó del señor Superintendente Provincial de Escuelas de Oriente, la remisión de las hojas de visitas remitidas por el Inspector de Distrito de Santiago de Cuba, con motivo de las visitas giradas á los mismos maestros en el pasado curso.

RESULTANDO que examinados cuidadosamente los expedientes de examen de las maestras Adela Caignet Salomón, María J. Saumier Echevarría, Argentina Rodríguez del Prado, Leocadia Araujo Pérez, Caridad Rodríguez Salas, Serafina Martínez Lima y Pastora Ponce de León, se encuentran en ellos diversos errores competentemente hechos, que permiten formar un juicio muy favorable acerca de los conocimientos pedagógicos que dichas maestras poseen.

RESULTANDO que las hojas de visita remitidas por la Oficina de la Junta de Superintendentes relativa á estas maestras y á Manuella Santiesteban Pérez, en la cual se declara que se trata de un mejoramiento progresivo en sus condiciones para la enseñanza y en los resultados obtenidos, lo que ha inducido á los referidos Inspectores á felicitarlas en repetidas ocasiones.

RESULTANDO que el señor José T. Ofiate, Inspector de Distrito de Santiago de Cuba, aparece haber remitido sólo dos hojas de visita durante el pasado curso sobre cada una de estas ocho maestras, y que los juicios por él emitidos están en completo desacuerdo con los contenidos en las hojas de visita de los cursos anteriores, en los cuales, por cuanto sólo establece una calificación que no aparece ajustada á las observaciones hechas por el mismo.

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Argentina Rodríguez del Prado, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que en la hoja de 30 de Marzo último, correspondiente á esta maestra, la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Caridad Rodríguez Salas consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 7 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Pastora Ponce de León, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra María J. Saumier Echevarría, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Leocadia Araujo Pérez, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Eulmina Portuondo, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Teresa Domínguez, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra María Cruz, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra María Luisa, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra María Josefa Saumier, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Aurora Jambú Lefebre, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Matilde Llopis Planas, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Esther Hernández Catá, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Argentina Rodríguez del Prado, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Leocadia Araujo Pérez, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Eulmina Portuondo, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Teresa Domínguez, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra María Cruz, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra María Luisa, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra María Josefa Saumier, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Aurora Jambú Lefebre, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Matilde Llopis Planas, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior relativa á la maestra Esther Hernández Catá, consignó la calificación siguiente: Cultura General, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

ta forma: Cultura general, 5 (mediana), Orientación Pedagógica, 5 (mediana), Condiciones para la profesión, 5 (mediana). Calificaciones que en su hoja del día 5 de Mayo sobre esta misma maestra resultan ser: Cultura General, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficientes).

RESULTANDO que la última hoja de visita del curso anterior, relativa á la maestra Leocadia Araujo Pérez consignó la calificación siguiente: Cultura general, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 16 de Marzo último correspondiente á esta maestra, la califica en esta forma: Cultura general, 4 (aceptable), Orientación Pedagógica, 4 (aceptable), calificaciones que en su hoja del día 25 de ser: Cultura general, 6 (deficiente), Orientación Pedagógica, 6 (deficiente), Condiciones para la profesión, 6 (deficiente).

RESULTANDO que la última hoja de visita del curso anterior, relativa á la maestra Pastora Ponce de León, consignó la calificación siguiente: Cultura general, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en esta maestra la califica en esta forma: Cultura general, 5 (deficiente), Orientación Pedagógica, 5 (deficiente), Condiciones para la profesión, 5 (deficiente).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior, relativa á la maestra María J. Saumier Echevarría aparece la calificación siguiente: Cultura general, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 1 (excelente), y que el señor Ofiate en la hoja de 30 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura general, 5 (mediana), Orientación Pedagógica, 5 (mediana), calificaciones que en su hoja del día 5 de Mayo sobre esta misma maestra resultan ser: Cultura general, 6 (deficiente), Orientación Pedagógica, 6 (deficiente), Condiciones para la profesión, 6 (deficientes).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior, relativa á la maestra Manuella Santiesteban Pérez aparece la calificación siguiente: Cultura general, 4 (aceptable), Orientación Pedagógica, 3 (buena), Condiciones para la profesión, 3 (buena), y que el señor Ofiate en su hoja de 17 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura general, 5 (mediana), Orientación Pedagógica, 5 (mediana), Condiciones para la profesión, 5 (mediana), calificaciones que en su hoja del día 13 de Mayo sobre esta misma maestra resultan ser: Cultura general, 6 (deficiente), Orientación Pedagógica, 6 (deficiente), Condiciones para la profesión, 6 (deficientes).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior, relativa á la maestra Serafina Martínez Lima, aparece esta calificación en esta forma: Cultura general, 4 (aceptable), Orientación Pedagógica, 3 (buena), y que el señor Ofiate en su hoja de 17 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura general, 5 (mediana), Orientación Pedagógica, 5 (mediana), Condiciones para la profesión, 5 (mediana), calificaciones que en su hoja del día 24 de Mayo sobre esta misma maestra resultan ser: Cultura general, 6 (deficiente), Orientación Pedagógica, 6 (deficiente), Condiciones para la profesión, 6 (deficientes).

RESULTANDO que en la última hoja de visita del curso anterior, relativa á la maestra Adela Caignet Salomón, aparece esta calificación en esta forma: Cultura general, 4 (aceptable), Orientación Pedagógica, 3 (buena), y que el señor Ofiate en su hoja de 17 de Marzo último correspondiente á esta maestra la califica en esta forma: Cultura general, 5 (mediana), Orientación Pedagógica, 5 (mediana), Condiciones para la profesión, 5 (mediana), calificaciones que en su hoja del día 24 de Mayo sobre esta misma maestra resultan ser: Cultura general, 6 (deficiente), Orientación Pedagógica, 6 (deficiente), Condiciones para la profesión, 6 (deficientes).

RESULTANDO que el día 24 de Mayo último en que aparece visitada el aula de la señorita Adela Caignet Salomón, se había esta maestra en uso de licencia y había sido sustituida por la señorita Antonia Infante, á pesar de lo cual ha sido remitida á la Junta de Educación la hoja de visita correspondiente, como justificante de la propuesta de su cesantía.

RESULTANDO que las hojas de visitas remitidas en cursos anteriores por distintos Inspectores sobre las maestras Esther Hernández Catá, Aurora Jambú Lefebre, Matilde Llopis Planas, Celia Gallol Villarreal y Osvaldo Jardines Clavijo, justifican la creencia de que unos tienen una competencia muy dudosa y los otros carecen de celo y entusiasmo que deben alertar á todo buen maestro, para que sea fructífera su labor.

RESULTANDO que los juicios emitidos por el Inspector de distrito de Santiago de Cuba, señor José T. Ofiate, en las hojas de visita remitidas en el presente curso sobre estos cinco maestros, se ajustan apreciablemente á los que han hecho los Inspectores anteriores.

CONSIDERANDO que al disponer la Ley Escolar la ratificación de los maestros que tuviesen dos ó más años de servicios en el mismo Término Municipal, señala expresamente una obligación que no puede eludirse tratando de dejar en concepto de interinos á maestros cuya situación definitiva tiene que resolverse, y con mayor motivo, cuando la misma Ley no se refiere jamás á la condición de maestro interino que nunca reconoce, sino á maestros nombrados por el período determinado antes de su ratificación definitiva.

CONSIDERANDO que el espíritu y la letra de la Ley Escolar vigente tienden á conservar la estabilidad de los buenos maestros en sus cargos, por cuanto sólo establece que puedan separarse por abandono de destino, inmoraldad ó mala conducta (artículo 40) ó por incompetencia para la enseñanza (artículo 41), por lo cual esta Secretaría al procurar el cumplimiento de las Leyes de Instrucción Pública—obligación que le fija el artículo 260 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo—debe dirigirse á los Inspectores de Distrito haciéndoles las recomendaciones que se consignaron en la Circular de fecha 26 de Mayo último, que se cita en el segundo resultado de esta resolución.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

J. Hernández.—Según mis informes, debo recomendarle las clases del Centro Asturiano.

J. P.—El libro de medicina del doctor Kunhe lo venden en "La Moderna Poesía," Obispo 135.

Infante de Lara.—Las murallas de la Habana fueron empezadas provisionalmente con un simple foso y parapetos, en 1664, gobernando la Isla Francisco Dávila y Morejon. Dirigió las obras un ingeniero llamado Marcos Lucio, enviado de Méjico para que estudiase un plan de fortificación alrededor de la ciudad. Esta se reducía entonces á lo que encierran las calles de Luz, Compostela y Empedrado; y apenas alcanzaron los recursos para terminar la obra.

Pero después, en 1665, un nuevo saqueo de piratos que saquearon la ciudad, determinó al gobernador á que continuaran las obras de defensa; y en 1670 y los cuatro años siguientes el gobernador Ledesma ordenó que se construyese las murallas, extendiéndolas hacia la puerta de Tierra. Los trabajos duraron hasta 1674; pero las terminó definitivamente el gobernador Diego de Viana en 1688.

Los terrenos del Campo de Marte fueron cedidos al Gobierno con objeto de que sirvieran para ejercicios militares y de ahí le viene el nombre. No tengo á mano la fecha de la donación, pero fué hace siglo y medio. El Campo de Marte fué declarado parque de Colón en tiempos del Alcalde don Segundo Alvarez, creo que en 1894.

J. A. P.—No puede.

Varios suscriptores y suscriptoras.—Ruegan á la empresa de Payret que ponga en escena el domingo "La Fiesta de San Antón" y "Bohemios," en que tanto lucen la Zaldivia y Brunat.

Dos suscriptores.—Según la División Militar, la Capitanía General de Castilla la Vieja comprende las provincias de Avila, León, Oviedo, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora. J. J. L.—La dirección de Antonio Escobar es 49 West 28 th Street, New York.

Una suscriptoras.—El cometa nuevo parece que es invisible á simple vista. No he podido hallarlo. Un anteojo regular puede valer, según el tamaño, de 10 á 500 pesos.

R. G.—Si los padres se oponen á que usted lleve relaciones; haga usted lo posible por ganarlas la voluntad, portándose bien, haciendo mérito y demostrándole que es usted digno del amor de ella y sobre todo que tiene usted recursos para sostenerla con decoro. Esto no se logra en un día; pero la constancia todo lo puede.

Victor.—Procure usted verla lo más posible, concurra á donde va ella, atise las ocasiones de acercarse, entérese de quienes son sus amigos ó amigas y al cabo de dos ó tres años, es seguro que vendrá una oportunidad de hablarle ó de ser presentado á ella. Confíe en el azar, que es bueno y favorece á los enamorados más de lo que merecen; pues muchos no saben aprovechar los momentos felices.

Calavera.—Ella no le ama á usted, dice; pero si no tiene preferencias por otro, ó por algún otro que ella espera y que aun no le ha salido, no pierda V. la esperanza. Sea usted delicado y asiduo; pero no importuno ni molesto, insista de tarde en tarde sin mucha palabrería y con verdadero amor, es decir, sin desmayos, ni olvidos, ni informalidades y logrará usted el premio. La edad de los dos no es desproporcionada.

B. B. Camagüey.—P. R. Morón.—Recibido el importe, les ha sido enviado por correo el libro "Tipos de Belleza," por P. Giralt.

E. de la T., Camagüey.—Ayer, 31, le envié una carta y un paquete por correo.

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

SONETOS

EL FIN DE LA FARSA.

Secos los ojos y la boca ardiente, en mi lecho de espinas me revuelvo, y al recordar á mi querida ausente el corazón me llora dando un vuelco.

Mi pena oculto con falaz sonrisa; nade en mi rostro ve su sordo estrago: soy huracán con suavidad de brisa, soy torbellino con quietud de lago!

Aturdimiento, llena bien mi copa, amordaza mis gritos de protesta, sobre mis hombros pon purpúrea hoga.

y un gorro con sonajas en mi testa... ¡y confundidos en la vil compará... el término esperemos de la farsa!

TARDE SUGESTIVA. ¡Oh tarde que te muevas como un alma, el alma melancólica del día! ¡Oh lánguida instantánea melodía de las cosas pacíficas en calma!

Yo siento que te ingieres poco á poco una fiebre lenta en mis entrañas y de tu estuivo lírico me bañas y á tu reflejo mi pasado evoco.

¡Oh tarde que convidas á beberme en un cáliz de luz como un bebelo, ¡qué dulce afán de amor me invade al verte!

Abre tus blancas alas, blanco ensueño, y duerma yo á tu sombra, de la muerte el silencio ó no sentido sueño!...

VISION PURPUREA. Abre su rosa de oro el sol muriente, de pétalos de púrpura y contagia, de su vivo derroche de hemorragia las palides ceruleas del ambiente.

De la mar por la lóbrega escalinata un barco se desliza á toda vela, es una llama triangular que vuela á ras del agua con claror de plata.

Orgullo de batallas resplandece en el cañón ardiente que destilla como herida lírica. Anochece

y aun en la sombra triunfador rutila. Mis párpados entornó y me parece que me sangran por dentro las pupilas.

LA AUSENCIA. La ausencia es una muerte transitoria: tiene la incertidumbre de la suerte, la póstuma justicia de la historia y el silencio irritante de la muerte.

En mi inquietante soledad te llamo y te respondo ¡ay! ¿Será posible? Y de un amor espiritual me infiamo, amor á lo lejano y lo invisible.

En un rayo de luna, fugitiva baja burlando tu corporeo peso y muestráste á mi riesgo compasiva:

refrena de mis fiebres el exceso y pon sobre mi frente pensativa como un nimbo de luz tu último beso...

EMILIO BOBADILLA, (Fray Candil).

LA CANCION DEL RIO

Carta incomprensible.

Oñia. Hace unos días que en mi imaginación vives tú como reina de esta casa que de lejos parece blanca y envidiable en el retiro de la aldea.

Me considero en este rincón el más feliz de los mortales. Gozo en la contemplación de la naturaleza.

Todas las mañanas saigo á recibir las primeras caricias de la brisa que llega hasta mis pulmones, transmitiéndoles vida, saturada del perfume de las flores y del ambiente campesino.

Mis ensueños han dejado de ser producto de aquel estado incomprensible de mi espíritu.

Me substatibilidad personal se identifica con la naturaleza de las cosas. Créome parte de la creación misma en cuanto que la creación se refiere á Dios como causa única, principal é indivisible.

Me sonrío al azul del cielo.

Ayer, pensando en ti, tuve un momento de vago romanticismo. Me pareció adivinar las líneas de tu cuerpo en la sombra que proyectaban las nubes en el río.

Y ya ves: el río supo decir en su canción inimitable la causa de mi cruel desequilibrio.

—El cauce por el que me deslizo es el camino que la vida me tiene señalado. Las piedras que se oponen á mi paso son los obstáculos que en la vida se presentan. El mar, en el que voy á confundirme, es la muerte con todas sus grandezas y misterios.

Me desbago por correr; atropello á todo por acelerar mi paso; me significo como un alegre sentimental, y al fin todos mis esfuerzos pierden su furia en el mar, el que es padre y señor de nuestra valentía.

Los árboles se inclinan ante mí al

peso de la naturaleza. Los pájaros entonan á coro el himno del amor, y yo, al medir mis fuerzas con las sinuosidades del terreno, formulo la canción de los poetas y la vida.

Apoderóse de mí en aquel momento la abstracción de la soberana grandeza. Miré en derredor y vi que sobre una peña se arrastraba un verde gusanillo.

En la manera de arrastrarse quise descubrir el retrato de muchos hombres.

Después miré al cielo y distinguí una mancha negra, sin forma definida. Un pájaro, sin duda, que por tener alas se había desprendido de la tierra para gozar en las altas regiones de la atmósfera de un beso de luz infinitamente puro.

II. Oñia. No debo hacer más extensa esta carta.

Otro día le explicaré lo que dicen las ranas cuando nos atormentan desde las lagunas.

Recuérdame con cariño y no olvides que en mi imaginación vives tú como reina de esta casa que de lejos parece blanca y envidiable en el retiro de la aldea.

VALENTÍN VARAS.

CORREO DE ESPAÑA

ACOSTO

Rivalidades en Norte de Africa.

Del corresponsal de La Correspondencia de España, en Melilla:

"Un comerciante moro de Cabo de Agua, que vende telas y ropas hechas á los kabilenos de aquella región, me ha referido lo siguiente:

"—Algunos de los moros que compran en mi comercio habitan los aduares del otro lado del Muluya, y para regresar á ellos con sus compras tienen que pasar el río por el vado cercano al campamento francés. Las Aduanas francesas cobran crecidos derechos por los artículos que penetran en su zona, y detienen los cargamentos mientras se despachan en la Aduana, llegando esta detención á un día, cuando menos. Hace unos días se quejaba uno de mis dependientes á un oficial francés de los perjuicios que irrogaba á todos, compradores y vendedor, tales prácticas; el oficial contestó:

"—Que compren en los mercados franceses, y todo lo encontrarán fácil y expedito; mientras hagan sus compras en la zona española habrán de sufrir esos y otros contratiempos.

"Otro caso reciente, de distinta índole, pero encaminado al mismo fin, parece haber ocurrido en Tetuán.

"Es sabido que las funciones consulares de Francia en la ciudad mora vecina de Ceuta eran desempeñadas hasta hace pocos meses por un agente consular; éste ha sido reemplazado por un consul de carrera, casado con una culta señora, que habla á la perfección nuestro idioma, que es el que se habla en Tetuán.

"Pues bien, á su llegada, el nuevo consul francés parece que pretendió obtener una prerrogativa que sólo el gobernador moro de la ciudad, ó en su defecto el kaid del tabor de la Policía española, podía tener.

"En suma, y para no ser más extenso ni más claro, el consul suponía que Francia podía ejercer una especie de custodia de las puertas de Tetuán, sobreponiendo su representación á la de las demás Potencias y á la innegable autoridad del jefe de la Policía, que, por ser el ejecutor de un acuerdo de la Conferencia de Algeciras, podía ostentar la representación internacional.

"Y este caso si que es capaz de demostrar por sí sólo cuáles son los propósitos de Francia sobre Marruecos y cuál su respeto á los derechos de las demás naciones, derechos reconocidos en toda suerte de tratados y convenios."

Después de un sermón

El Canónigo Magistral de la Colegiata de Ceuta, cuyo sermón motivó que las autoridades militares y civiles de dicha plaza abandonasen el templo, al que asistían con motivo de una solemne fiesta, ha escrito al Jefe del Gobierno enviándole copia de los párrafos de su discurso, expresando en la carta su extrañeza por lo ocurrido. No

se explica el aludido canónigo que se interpretaran tan equivocadamente como á su juicio lo han sido, las consideraciones que expuso al ocuparse de lo combatida que es en estos momentos la religión católica.

De las Palmas.—El nuevo Gobernador.—Promesas.

Las Palmas 15

Ha fondeado en este puerto el crucero Cataluña, conduciendo al nuevo Gobernador Civil de Canarias, general Eulate. Este fué recibido por representaciones del Ayuntamiento y diversos Centros y muchas personas significadas.

A las dos de la tarde se dió en el Real Club Náutico un festival en honor del general Eulate y de la oficialidad del Cataluña.

Al entrar el Cataluña cambió los saludos de ordenanza con el crucero norteamericano Démones que zarpará con rumbo á Liberia.

Hay ofrece el puerto de Las Palmas un aspecto animadísimo, pues se hallan fondeados en el mismo 30 vapores de alto bordo, aprovisionándose de carbón.

El Gobernador ha asegurado que el gobierno está dispuesto á resolver en Octubre el problema de Canarias, compaginando toda clase de intereses y reformando los actuales servicios administrativos, con objeto de que todas y cada una de las islas puedan desarrollar sus elementos de vida, sin trabas de ninguna clase.

Ha añadido el general Eulate que el Gobierno está perfectamente orientado y animado de los mejores deseos á favor de Canarias, para fomentar todas las fuentes de vida especialmente la instrucción y las obras públicas.

La cúpula del Pilar

Zaragoza 15

Los arquitectos oficiales que han reconocido nuevamente la cúpula de la iglesia del Pilar temen que aquélla, en un momento inesperado, se derrumbe, ocasionando una verdadera catástrofe.

En su consecuencia han ratificado el informe que sobre el estado de seguridad de la hermosa cúpula emitió la Real Academia de San Fernando, y proponen su inmediata demolición y la consolidación de los pilares y cimientas, sobre los cuales será reconstruida, disminuyéndola en peso considerablemente.

La huelga de Bilbao.—Complicaciones.—Nuevos pasos.—Coacciones.

Bilbao 15

El estado de la huelga vuelve á ser gravísimo.

Soriano y Nougues, aconsejaron á los obreros una conciliación sobre la base propuesta por el Ministro.

Apercibido Perezagua, llegó á San Sebastián y convocó un mitin para desautorizar á los diputados republicanos.

Dentro de pocos días cesará el trabajo en los Altos Hornos, en las fábricas Vizcaya y Bolueta y en los Astilleros de Mudda.

Por esta causa han de quedarse sin pan unas 12.000 familias.

La huelga repercutirá en El Ferrol, puesto que los Altos Hornos no podrán mandar las planchas de acero necesarias para los buques que allí se construyen.

El pueblo bilbaíno encuentra intolerable la tiranía de la blusa, organizada y mantenida por Perezagua. Este tiene á sus órdenes obreros que coaccionan contra los que trabajan.

La producción uvera

El avance de la estadística oficial de la producción uvera, hecha por el Ministerio de Fomento, acusa un rendimiento de 21.702.032 quintales métricos en la recolección última, que, comparada con la de 1909, resulta inferior á la de este último en 5.181.874 quintales.

La superficie del viñedo plantado este año ha sido de 1.265.544 hectáreas, ó sea 31.302 menos que en el anterior.

La que aparece con una cifra productora más elevada es la región novena, que comprende las provincias de Valencia, Alicante, Castellón de la Plana y Murcia, y figura por 3.856.270 quintales métricos.

La región 13ª, que es la de Canarias, aparece en último lugar, con 8.500 quintales.

Aparte de la prolongada sequía de la primavera anterior, lo que más ha contribuido á la inferioridad de la recolección de este año ha sido la filoxera. Las demás enfermedades criptogámicas del viñedo no le han perjudicado

muy sensiblemente en esta última campaña.

El precio corriente, tanto de los vinos blancos como tintos, en la mayor parte de los puntos productores de la Mancha, oscila entre 12 y 14 reales arroba, puesto sobre vagón.

Terrible explosión.—Cuatro muertos.—Alguacil herido.

Ha sido verdaderamente espantosa la explosión ocurrida en Benaguacil, en el taller del pirotécnico José Zapater.

El taller se hallaba establecido en una espaciosa cueva de una casa, en las afueras del pueblo. En las habitaciones de la casa había almacenados dos castillos, una gran traca é infinidad de cohetes.

En el taller estaban trabajando, al ocurrir la explosión, Zapater, su esposa, Asunción Arrué; el padrastró de Zapater, Vicente Asensi Gómez; la hija de éste, Milagros Asensi, y el dependiente Francisco Villar.

No se ha podido determinar las verdaderas causas de la explosión; supónese que sobrevino á causa de la acción atmosférica sobre las materias explosivas.

El fuego prendió rápidamente de uno á otros departamentos de la fábrica, y sin interrupción se sucedieron, durante bastante tiempo, formidables explosiones, que sembraron la alarma entre el vecindario de Benaguacil.

Vicente Asensi murió en la primera explosión, y las demás personas que estaban en la cueva fueron sorprendidas por las otras explosiones cuando buscaban la salida.

Llegaron á la calle dando espantosos alaridos, con extensas quemaduras por todo el cuerpo, con las ropas ardiendo y ennegrecidas por las explosiones.

Las mujeres corrieron rápidamente á auxilios, y quitándose las faldas trataron con ellas de extinguir el fuego de las ropas de las víctimas.

Estas fueron conducidas al hospital, donde fallecieron poco después todas, menos el dependiente Francisco Villar.

Este hallábase hoy agonizando. El aspecto que presenta el infeliz es verdaderamente horroroso.

Los conductores dispararon sus res-

Milagrosamente se libraron de perecer en la explosión una niña de tres años y otra de pecho, hijas de Asunción Arrué y de Zapater, que momentos antes estuvieron en el taller para que Asunción diese el pecho á la pequeña.

La abuela de las niñas, que las conducía al pueblo, fué sorprendida por la explosión á pocos pasos de la casa.

Zapater había sufrido la amputación del brazo izquierdo hace tres años, á consecuencia de otra explosión.

Como nota curiosa se consignaba que, entre los restos del taller, se ha encontrado intacto un saco de pólvora, á pesar de haberse quemado todo lo que le rodeaba.

El alguacil del Ayuntamiento se distinguió entre todos los vecinos, que heroicamente procuraron el salvamento de las víctimas.

Banquete al Obispo de Jaca

Coruña 15

Esta noche se ha celebrado un banquete en honor del Obispo de Jaca, asistiendo numerosos escritores y periodistas.

El Ilmo. don Antón pronunció un discurso agradeciendo el homenaje.

Declaró que, consideraba igualmente á los periodistas de todas las ideas.

Por unanimidad se ha acordado pedir á los señores Canalejas y Burell la cruz de Alfonso XII para el señor Obispo de Jaca.

Los Senadores electos

Valladolid 14

Se ha verificado con absoluta tranquilidad la elección de senadores, obteniendo el triunfo los canalejistas General Peña y Calixto Valverde, y el moretista Garrote.

Automóvil con contrabando.—Decomiso de tabaco.

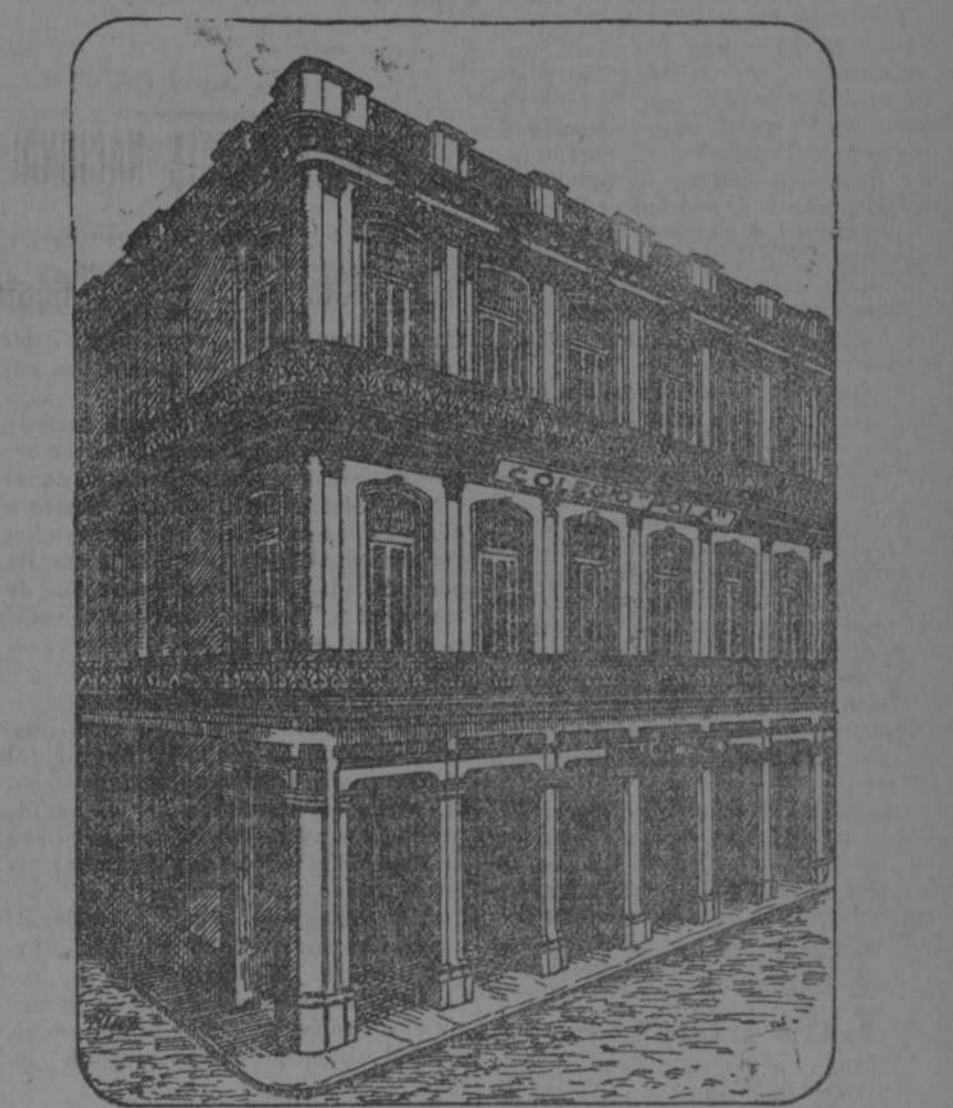
Barcelona 16

En la carretera de Barcelona, entre Rubí y San Cugat de Vallés, los carabineros y mozos de escuadra tiroarriba á un automóvil que conducía contrabando.

Los conductores dispararon sus res-

Colegio "POLA"

INCORPORADO AL INSTITUTO REINA 131.—HABANA.—REINA 131



Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para la 1ª y 2ª enseñanza y ESCUELA DE COMERCIO en este Colegio, situado en uno de los más elevados puntos de la ciudad. Se admiten externos, internos, tercio y medio internos. Alimentación abundante y sana.—Pidanse prospectos.

El Director, Lcdo. Segundo Pola.

FOLLETTIN 56

HENRY DEMESSE

LAS TRES DUQUESAS

(Versión Castellana.)

POR ANDREA LEON

TOMO I

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Garnier y Hermanos, de París, se encuentra de venta en la casa de Wilson, Obispo 42.)

(Continúa.)

—Esto es para tí, Marieta, dijo el guarda; al hacer mi jira, las he cogido expresamente para tí.

La aldeana cogió las flores, que aspiró con delicia.

Ya estaba radiante. Sus ojos brillaban de alegría. Miraba á Gaspar con algo de vanidad, pues estaba orgullosa de ser amada por el más guapo del país. El gozaba de su éxito y se pavoneaba para hacer valer todas sus bellezas.

—Otro beso y me escapo, dijo por fin.

—¡Cómo te marchas ya, y acabas de llegar! repuso ella con desprecio.

—Es preciso. Santiago viene de lejos de mí. Le he hallado en la Croix-

Double ceras de la Combe. ¡Sería bueno que me encontrara todavía aquí!

—¡Quieres beber una copa? Hace tanto calor. Debes tener sed. Justamente tengo ahí vino á refrescar en agua del pozo.

—¡No! gracias. Me escapo. El bueno de mi marido va á llegar.

—¡Te tienes miedo?

—¡Yo! ¡Miedo!

El guarda sonrió desdenosamente, guiñando los ojos y retorciéndose el bigote.

—¡Cualquiera lo diría, dijo la aldeana.

—¡No! no! prosiguió Gaspar riendo fuerte para hacerse el valiente; no temo á tu hombre, y eso sea dicho sin fatuidad. Ni á él ni á nadie, tengo entendido. Pero, ¿á qué nos hemos de disputar? Para que luego te pegue.

¡Oh! no digas que no. Ya lo ha hecho. Y mira, cuando sé que se ha creyó á levantarte la mano, el my bribón, me entran unos deseos enormes de acabar de un... con él.

—¡Gaspar!

—¡Desgraciado!

Marieta se estremeció. El guarda, satisfecho del efecto que había producido, se dispuso á partir.

—Vamos, hasta la vista, dijo; voy á Moret.

—¡Ah! dijo la aldeana inquieta y celosa.

—Sí, estoy convidado á comer con unos amigos. Van de campo y de jolgorio y se han empeñado en que he de asistir.

—¡Cuándo te volveré á ver!

—Esta noche. ¡El viejo cazador furtivo saldrá, sin duda, como de costumbre!

—Sí, á las nueve, para tender sus redes, y no volverá hasta las doce de la noche. Ven esta noche, y tendremos dos horas largas para pasárselas juntos.

—Vendrá á las nueve. Un beso de despedida.

Los amantes se besaron de nuevo, y luego el hermoso Gaspar saltó la valla, y seguido de su perro se perdió de vista en el bosque, silbando la marcha del batallón de cazadores de á pie en el que había servido.

Cuando se quedó sola, Marieta, feliz un momento antes, sentóse con su ramo de rosas en la mano y siguió á su amante con el pensamiento.

En aquel momento sufría más que antes...

Ra á Moret, á comer con unos amigos.

Marieta era celosa y veía en su imaginación al bello Gaspar junto á otra mujer.

De repente escuchó y se levantó azorada.

Arrojó bruscamente su ramo al jardín, cuan lejos pudo, y encendió á toda prisa un periódico para chamuscarse al faisán, es decir, para quemar con la llama del papel las plumitas que ella no había podido arrancar.

La puerta se abrió de par en par. Un hombre entró y miró alrededor con desconfianza. Era Santiago.

—¡Gaspar acaba de salir de aquí! dijo con voz brusca. ¡Contesta!... ¡Tu he dicho que contestes!

—¡Gaspar!... ¡Gaspar, el guarda-bosque!

—¡Sí, no te hagas la inocente. Ya conozco esas maneras. ¡Te digo que Gaspar acaba de salir de aquí!

—¡Qué ocurrencia! Yo no le he visto.

—¡Mientes, mientes, como siempre!

—Yo no miento. No he visto á Gaspar.

mujer con el corsé. ¡Y eso es un hombre! Llevaba en el ojal un ramito de rosas como un pollo de la ciudad. Le he visto bien. Ha cortado á través del bosque y de seguro ha venido aquí. ¡Eso ha de concluir! ¡Es preciso que concluya!

Santiago se sentó y arrojó su gorra sobre la mesa.

—Esto concluirá cuando tú quieras, repuso Marieta. Por mi parte, tengo ya bastante. No quiero pasar mi vida disputando con un sér desconfiado y celoso como tú, que me hace la vida insostenible.

—¡Por qué dijiste "sí" ante el cura y el alcalde el día en que nos casamos! ¡Por qué dijiste "sí" y prometiste serme fiel!...

—¡Si yo hubiera sabido!

Santiago se levantó más furioso todavía.

—¡Trueno de Dios! dijo pegando un puñetazo sobre la mesa, no repitas esto, porque si no...

No obstante, sentóse de nuevo, súbitamente calmado.

—No importa, tú lo dijiste, prosiguió con dulzura, y ya no tiene remedio...

Luego, después de un momento de silencio, prosiguió:

—Yo te amo, Marieta, y porque te amo quiero que seas únicamente mía. Marieta no contestó.

—¡Lo quiero así, me has entendido! No

vólvers, internándose en un bosque. Viéndose perseguidos abandonaron el vehículo, consiguiendo escapar.

Despedida de Sáenz Peña Madrid 15

El ilustre Presidente electo de la República Argentina, Dr. Sáenz Peña, ha enviado desde Lisboa al Presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya, el siguiente telegrama:

Legación Argentina.—Para el Sr. Moya, Presidente Comisión recepción Madrid.—Al dejar la costa de la madre España ruego a mi eminente amigo que acepte personalmente y presentar en mi nombre a sus colegas de Comisión los invariables sentimientos de mi gratitud y de mi afecto.—Roque Sáenz Peña.

AYER Y HOY

El temor a las operaciones dentales era justificado en anteriores épocas; pero ahora no tiene razón de ser, porque hay muchos recursos para ahorrar sufrimientos y molestias a los pacientes. En el gabinete dental del doctor Taboada, dentista y médico cirujano, se practican todas las operaciones por los métodos modernos, y construye dentaduras postizas de todos los sistemas en uso. La consulta es diaria, de ocho a cuatro.

EL DR. PAZOS

A bordo del vapor "Fuerst Bismark" ha regresado a esta capital nuestro distinguido amigo el joven doctor don José de Pazos, después de una prolongada excursión por varias importantes capitales europeas.

El doctor de Pazos ejerció un curso de medicina tropical en la renombrada escuela "London Tropical," mereciendo los primeros puestos y la felicitación de sus compañeros.

Bien venido sea el joven doctor de Pazos y también su hermano don Felipe, llegado en el mismo vapor.

EN LA FLOR DE TIBES, Reina 69, se hallan todas las clases de puro y excelente café que se desean: Hacienda, Cuba, Yauco, Venezuela, Brasil y Moka (árabe legítimo). Única casa que lo tiene.

ASOCIACION DE VIAJANTES DEL COMERCIO DE LA ISLA DE CUBA

La Directiva de esta Sociedad en su domicilio social, departamento 426 de la Lonja del Comercio, a la una p. m. del día 28 del actual, celebró su junta reglamentaria de segunda convocatoria, siendo presidida por el señor Enrique R. Margarit, con asistencia de los señores Benito Gil, Federico Núñez, Francisco Mestre y Jerónimo Lerma. Excusaron su asistencia los señores Francisco Martínez, Juan Rodríguez, Francisco Comas Bola y Antonio G. Abreu.

No estando presente el secretario, señor Francisco Comas, actuó como tal el señor Núñez.

Se dio lectura a una carta del letrado de la Sociedad, señor doctor Luis de Solo, contestando a una consulta hecha por la Directiva, con fecha 28 de Julio próximo pasado, sobre aplicación de un artículo del Reglamento.

Seguidamente se da cuenta de una carta de los señores Henry Clay and Book Co. Ld., inscribiéndose como socio protector, y ofreciendo su concurso para todo aquello que sea en provecho de la Asociación, acompañando al efecto una lista de sus viajantes, los que fueron invitados a inscribirse como socio de número, obteniéndose buen éxito.

Por último el señor Vicesorero da cuenta de los fondos de la sociedad y a propuesta del señor Benito Gil se acordó por unanimidad invertir mil pesos en la adquisición de cinco acciones preferidas de la Lonja del Comercio con el interés fijo de 6 por 100 anual.

Los efectos

Tomando el aguardiente puro de uva rivera, las damas se olvidan los dolores periódicos propios del sexo y caballeros y damas se curan los dolores de estómago. Los efectos del uva rivera a todos benefician.

Al Jefe de Obras Públicas

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Ciudad.

Muy señor nuestro: Mucho hemos de agradecer a usted que sirva llamar la atención del Jefe Local de Obras Públicas, a fin de que transmita las oportunas órdenes para el arreglo de urgente necesidad del pavimento de la calle de Muralla, tramo comprendido entre las de Cristo y Egipto.

Existe en dicho tramo un bache tan profundo que parece sepultura abierta para enterrar en ella las esperanzas de que algún día marchen de acuerdo la Empresa del Alumbrado y la Dirección de Obras Públicas, aquella practicando trabajos de instalación y renovación, por tal motivo el pavimento; y esta ordenando la inmediata recomposición.

Son muchos los perjuicios que ocasiona la existencia de este maldito bache convertido en depósito de aguas sucias, que agitados por el continuo cruce de vehículos, salpican la ropa de los transeúntes, y penetrando al interior del establecimiento que se halla a su frente, llenan de fango las mercancías.

Urge pues, que se den las órdenes para el arreglo inmediato de este tramo de calle.

Anticipándole a usted, señor Director del DIARIO, las gracias más expresivas, somos de usted S. S. Q. B. S. M., VARIOS VECINOS.

Un Concejal que renuncia

Habana, Septiembre 1.º de 1910. Sr. Presidente de la Asamblea Municipal.

Habana. Distinguido señor y correligionario: Tengo el honor de poner a la disposición de la Asamblea, por usted dignamente presidida, mi acta de concejal del Ayuntamiento de la Habana.

Motiva esta resolución el extraño incidente, mortificante para la actual representación liberal en nuestro Consistorio, acaecido en la sesión efectuada por la Asamblea la noche del 30 del pasado mes de Agosto.

Hombre de partido, devoto de la disciplina y amante de los principios democráticos en que se inspira nuestro programa, entiendo que no puede ostentarse con decoro un cargo electivo cuando se carece de la estimación y la confianza del correspondiente organismo interno del partido, y de sus jefes más autorizados.

Por estas razones, y por otras muchas que omito en obsequio a la brevedad, yo pido, yo ruego, yo suplico a la digna Asamblea de mi partido en el término municipal de la Habana, que juzgue y analice amplia, minuciosa y severamente mi conducta como concejal, desde que tomé posesión de ese cargo en Noviembre del año próximo pasado (para cubrir la vacante que produjo la renuncia del doctor José A. Meyra) hasta el día de la fecha.

En la seguridad, desde luego, que me someto voluntariamente al fallo de la Asamblea, cualquiera que sea, y que, en el caso de que me fuera desfavorable no sólo renunciaré inmediatamente mi acta de concejal actuante, sino que también me comprometo, bajo palabra de honor, a desistir de todas aspiraciones de carácter electivo en las próximas elecciones de 1.º de Noviembre.

Eso sí; pido que procediendo correcta y lealmente, antes de dictar fallo se me conceda el derecho de explicar mi conducta ante la Asamblea en pleno, en la forma que se crea más conveniente.

Convencido, como estoy, de haber cumplido intensamente con mis deberes de liberal en el Ayuntamiento, y en todas partes, aguardo la decisión de la Asamblea con la conciencia tranquila y la voluntad resuelta de acatar ahora, como siempre, la opinión autorizada de mis correligionarios.

¡Pido justicia!

(f) NAPOLEON GALVEZ.

CUERPO DE POLICIA NACIONAL

Agosto 31 de 1910. Cierre de establecimientos

Por la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, con fecha 27 del actual, se remite a esta Jefatura copia del siguiente decreto:

"Por cuanto el Reglamento dictado en seis de los corrientes, al hacer referencia en su artículo cuarto de aquellos establecimientos que por sus condiciones especiales no les comprenden los preceptos de la Ley del Cierre, da por incluidos en la denominación de restaurantes a los "cafés-cantinas," siempre que no tengan viveres anejos.

Por cuanto la condición dicha se ha venido interpretando de un modo distinto del que en realidad tiene, a tal extremo que aplicado restrictivamente, según se desprende de las quejas producidas ante este Centro mantiene la imposibilidad en la existencia de los expresados "cafés-cantinas" en locales contiguos a los de bodegas, cuando el espíritu que informa el artículo cuarto del Reglamento descansa en la base fundamental de garantizar el derecho del comerciante, adquirido al amparo de disposiciones legales.

Por cuanto la frase consignada en el citado artículo sobre la forma y en los casos en que podrán disfrutarse los beneficios que la Ley otorga a los "cafés-cantinas" que no tengan viveres anejos, ha dado origen a que se hayan suscitado ciertas dudas y con éstas varias reclamaciones que se está en el caso de resolver bajo los principios de estricta equidad.

Por cuanto la conjunción de los viveres y bodegas en un local puede basarse en el hecho de coexistir los mismos dentro de un departamento, sin que al efecto se establezcan la oportuna división entre ambos.

Por cuanto debe considerarse como "un mismo local" en los casos de "cafés-cantinas" a los fines del artículo cuarto del Reglamento, aquel en que los compradores sin necesidad de salir del recinto ni comunicarse por su interior, pueden trasladarse sin dificultades de uno a otro de los departamentos dedicados a la venta de efectos que caractericen las diferentes industrias ejercidas, a tenor de la tarifa primera de la Ley de Impuestos Municipales, pero ese aspecto desaparece con la existencia de puertas distintas para el servicio y la comunicación del público.

Por cuanto los "cafés-cantinas" en armonía con los preceptos de la Ley y el Reglamento del Cierre, pierden la cualidad de bodegas o establecimientos de comestibles y bebidas en general, si el departamento de viveres se encuentra separado convenientemente del de bebidas, en cuyo caso disfrutaron de los beneficios antes manifestados sin limitación alguna.

Por tanto, y en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 14 del Reglamento dictado en seis del actual mes

SE RESUELVE: Que la prohibición establecida por el artículo cuarto del propio Reglamento, respecto a los "cafés-cantinas," sólo es aplicable cuando dentro del recinto ocupado por los mismos existieran viveres u otros artículos análogos; entendiéndose respetado el derecho sobre los que estén establecidos con fecha anterior a la promulgación de la Ley del Cierre, y a los cuales se le concede un plazo de treinta días para que se ajusten a lo dispuesto en el presente decreto.

Lo que se transcribe de orden del señor Jefe para general conocimiento y exacto cumplimiento.

M. Carbonell, Capitán Secretario.

Explosivos Agosto 31 de 1910.

Por la Secretaría de Gobernación, con fecha 29 del actual, se dice a esta Jefatura lo que sigue: "Con objeto de regularizar la vigilancia que la policía debe ejercer en el transporte y depósito de los explosivos que para la venta extraigan los señores Luis L. Aguirre y Compañía, de la fábrica que poseen en Guanabacoa, ruego a usted se sirva disponer lo conveniente, a fin de que tan pronto entre en el término municipal de la Habana el carro que conduzca los explosivos, se anote por los diferentes precintos que recorra en el trayecto, la conformidad que deba existir entre el número de cajas que conduce el mencionado carro y el que expresa la comunicación de esta Secretaría, autorizando a los aludidos señores para la extracción y venta de la mercancía, quedando asimismo obligados los precintos a dar cuenta a esta Secretaría, por el conducto reglamentario, de la descarga de cada una de las partidas del explosivo que mencione la autorización concedida, ya en el lugar de su destino, si este es dentro del término municipal ó en lugares de su embarque, si van consignadas fuera de aquel."

Lo que se transcribe de orden del señor Jefe, para general conocimiento y exacto cumplimiento.

M. Carbonell, Capitán Secretario.

Entrada de buques Se ha ordenado a los Administradores de las Aduanas que envíen diariamente por telégrafo a la Secretaría de Hacienda, relación de los vapores que arriben a sus respectivos puertos.

Nuevo Negociado En la Sección de Aduanas de la Secretaría de Hacienda se ha creado un Negociado que se denominará "Inspección General de Aduanas."

SECRETARIA DE AGRICULTURA Registro Pecuario

El señor Secretario de Agricultura ha resuelto, a consulta del Alcalde Municipal de Camajuaní, que proceda de la expedición de nuevo duplicado estraviado, llenando los requisitos dispuestos, debiendo el interesado satisfacer nuevamente el importe del anuncio oficial.

Marcas de ganado Se ha concedido por esta Secretaría la inscripción de las marcas de hierro para señalar ganado a los señores José del Valle, Julio Ortiz Rodríguez, Rafael Santana, Pablo Espinosa, Juana Villavicencio, Desiderio Báez, Joaquín Pérez, José Pérez López, Faustino Rodríguez Padilla, Juan Arteaga Socarrás, Sofía Jorge, Ignacio Fernández Díaz, Jorge Oliva Escalante, Miguel Pérez Pérez, Manuel García Rosales, Ramón Fraguas Benavides, Antonio Pérez Rodríguez, Adolfo Jorro y Lorenzo, Francisco Marrero Marrero, Flores Cabrera Guerra, Manuel Pérez Moreno, Florentino Fernández.

Nombramiento Don Emilio del Junco y André, ha sido nombrado ingeniero de segunda clase afecto a la Sección de Aguas y Cloacas de la Jefatura de la ciudad.

El general Machado A su regreso de las Villas estuvo hoy en Palacio a saludar al Jefe del Estado el Inspector General de las fuerzas armadas general señor Machado.

SECRETARIA DE GOBERNACION Herido Según noticias comunicadas por el Alcalde Municipal de San Luis, ayer tarde fué herido con arma blanca, en un brazo, el vecino de la Coloma don José Luis Rodríguez, por Raimundo Amores, el cual no ha sido detenido.

Contusiones graves Trabajando en la fundición "La Unión," de Unión de Reyes, sufrió contusiones graves el blanco Roberto Robert.

Robo En Guanabacoa fué asaltada y robada la bodega del asiático Manuel Asmín por Erendano Ramos y Leopoldo Quevedo, quienes fueron detenidos.

Muerta por un rayo En el barrio de Paso Viejo, Pinar del Río, fué muerta por una chispa eléctrica la señora Marina Toledo.

SECRETARIA DE ESTADO Autorización A ruegos del señor Ministro de S. M. Británica ha sido autorizado el señor Ernest A. Brook para desempeñar las funciones de encargado del Viceconsulado de la Gran Bretaña en Guantánamo, en tanto dura la licencia que disfruta el propietario.

SECRETARIA DE HACIENDA Los alambiques Se ha pasado la siguiente circular a los Administradores de Rentas e Impuestos:

Habana, Agosto 27 de 1910. Señor: En virtud de las facultades que confiere a esta Secretaría los artículos 41 y 124 del Reglamento de 30 de Junio de 1905 para la administración

y cobranza del Impuesto Especial, y con objeto de que queden debidamente garantizados los intereses del mismo, he tenido a bien disponer con esta fecha:

1.º—Que en lo sucesivo no se expida para la explotación de los alambiques el certificado a que se contrae el artículo 46 del Reglamento de la materia, sino a los dueños de éstos que justifiquen debidamente su dominio sobre los mismos, y a los arrendatarios de los referidos aparatos cuyos arrendadores salgan garantes de ellos respecto a las responsabilidades en que puedan incurrir por infracciones del aludido Reglamento en sus artículos 46, inciso 1.º del 91 y 96 en su inciso 5.º, y Decreto 665 del Gobierno Provisional de Cuba.

2.º—Que por los Administradores de Rentas se proceda a notificar a todos los individuos que explotan en la actualidad la industria de alambique, ya con el carácter de dueño ya con el de arrendatario, y que no se encuentren en las condiciones antes indicadas, que a un término de treinta días, a partir de la fecha de notificación, deben cumplir respectivamente lo prevenido en el párrafo anterior, ó sea acreditar los primeros su dominio sobre los aparatos del alambique, y prestar los segundos la garantía de que se ha hecho mención, con la prevención de que si no cumplieren estos requisitos en el plazo indicado, se declararán nulos los certificados que se les haya expedido.

Sírvase acusar recibo. Atentamente.—F. Machado, Secretario de Hacienda.

Ha sido sometido a cuarentena el vapor "Manchuria," en el que se dirige a San Francisco el príncipe chino Tsaih-Shun, con su séquito, que constituye la comisión naval del imperio chino encargada de pasar varias semanas en los Estados Unidos estudiando la armada americana y los métodos que en su organización se siguen.

La causa de la cuarentena ha sido la presencia entre el pasaje de una enfermedad sospechosa, que se supone sea la peste bubónica.

UN DISPARO Roma, Septiembre 1.

El "Corriere D'Italia" dice que ayer fué disparado un tiro contra el tren en que viajaba el jefe del gobierno italiano Sgr. Luzzati, y que la bala dió contra una de las ventanillas en que éste iba.

A juicio de la policía no se trata de una tentativa de asesinato; cree probable que todo lo ocurrido se deba a un descuido de algún cazador, en los bosques inmediatos a la vía férrea.

LEVANTAMIENTO Manila, Septiembre 1.

En la provincia de Nueva Viscaya ha ocurrido un levantamiento y para el lugar de los sucesos han salido fuerzas de la Guardia rural al mando del coronel Taylor. La partida de revolucionarios está capitaneada por Simeón Mandac que fué en un tiempo gobernador de la provincia de Iloos. Como el telégrafo está cortado en la parte norte de Bayoung, es imposible saber cuánta gente hay levantada en armas. Espérase, sin embargo, que de un momento a otro ocurra un encuentro entre los rebeldes y los soldados de Taylor.

Simeón Mandac, cuando ejercía el cargo de gobernador aplicó a un hombre con tanta crueldad los tormentos del "tercer grado," que el infeliz falleció. A consecuencia de esto el Gobernador General de Filipinas lo condenó a catorce años de cárcel, pero Mandac apeló contra dicha sentencia y en libertad bajo fianza se escapó del país, no sabiéndose nada de él, hasta estos momentos en que reaparece mandando una partida de descontentos.

LA HUELGA DE BILBAO Bilbao, Septiembre 1.

Va siendo alarmante la situación creada por la huelga en esta capital. Agotados los fondos de que disponían los huelguistas para hacer frente al movimiento, la situación va tomando un aspecto desagradable y constantemente ocurren choques entre la Guardia Civil y los obreros. Muchas fábricas han cerrado sus puertas y el tráfico en los muelles se ha paralizado por completo. Los huelguistas dirigen llamamientos a sus colegas extranjeros para que "boycoteen" las mercancías destinadas a esta capital y los soldados formen un cordón alrededor de la ciudad para impedir la entrada a los huelguistas procedentes de otras localidades.

ACCIDENTE DE CAZA Aberdeen, Escocia, Septiembre 1.

Durante una partida de caza celebrada hoy en el sitio real de Balmoral, le han metido cuatro perdigones en el cuerpo a Lord Kilmarnock.

El disparo fué casual y salió de la escopeta del Rey de Inglaterra, ignorando como ocurrió el accidente.

Afortunadamente la herida de Lord Kilmarnock no ofrece gravedad alguna.

EXISTENCIAS DE AZUCARES CRUDOS Nueva York, Septiembre 1.

Las existencias de azúcares crudos en poder de los importadores de esta plaza, ascienden hoy a 70,474 toneladas.

ACCIONES DE LOS FERROCARRILES UNIDOS Londres, Septiembre 1.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana arrieron hoy £84½.

COTIZACIONES DEL AZUCAR Los precios a que abrió hoy el mercado azucarero son los siguientes:

DE PROVINCIAS GAMAGUEY (Por telégrafo) Guanajay, Agosto 31, a las 6 p. m.

Al DIARIO DE LA MARINA Habana. A las 12 y 15 p. m. y a tres kilómetros al Oeste de Baíre, se hizo la copulativa terminal de la línea del ferrocarril central.

Amiama Gómez. Güines, Septiembre 1, a las 8 y 45 a. m.

Al DIARIO DE LA MARINA Como consecuencia de los sucesos del domingo, el Juzgado dictó auto de procesamiento contra Yari y dos más. A Yari con exclusión de fianza y a los otros dos exigiéndoles la fianza de 500 pesos para gozar de libertad. El herido más grave creése ya fuera de peligro.

Suárez.

TELEGRAMAS POR EL CABLE ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada GRECIA Y TURQUIA Constantinopla, Septiembre 1.

Considérase posible que antes que transcurran muchos días queden rotas las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Grecia y Turquía; esta suposición se funda en la visita que hizo esta mañana el Ministro de Grecia en esta capital al Ministro de Asuntos Extranjeros de Turquía, con objeto de llamarle la atención hacia la recrudescencia de la propaganda en favor del boicoteo de los efectos griegos y de la hostilidad con que son tratados los griegos en todo el territorio turco.

También se quejó el diplomático citado de la expulsión con que estaban amenazados los griegos residentes en Salónica.

El Ministro turco Refaat Pasha, prometió ejercer toda su influencia, a fin de remediar los abusos denunciados, pero a su vez expuso al Ministro griego una queja, la referente a que en las elecciones efectuadas hace una semana hubo numerosos candidatos cretenses para ocupar puestos en la Asamblea Nacional de Grecia.

A CUARENTENA Tokio, Septiembre 1.

Ha sido sometido a cuarentena el vapor "Manchuria," en el que se dirige a San Francisco el príncipe chino Tsaih-Shun, con su séquito, que constituye la comisión naval del imperio chino encargada de pasar varias semanas en los Estados Unidos estudiando la armada americana y los métodos que en su organización se siguen.

La causa de la cuarentena ha sido la presencia entre el pasaje de una enfermedad sospechosa, que se supone sea la peste bubónica.

UN DISPARO Roma, Septiembre 1.

El "Corriere D'Italia" dice que ayer fué disparado un tiro contra el tren en que viajaba el jefe del gobierno italiano Sgr. Luzzati, y que la bala dió contra una de las ventanillas en que éste iba.

A juicio de la policía no se trata de una tentativa de asesinato; cree probable que todo lo ocurrido se deba a un descuido de algún cazador, en los bosques inmediatos a la vía férrea.

LEVANTAMIENTO Manila, Septiembre 1.

En la provincia de Nueva Viscaya ha ocurrido un levantamiento y para el lugar de los sucesos han salido fuerzas de la Guardia rural al mando del coronel Taylor. La partida de revolucionarios está capitaneada por Simeón Mandac que fué en un tiempo gobernador de la provincia de Iloos. Como el telégrafo está cortado en la parte norte de Bayoung, es imposible saber cuánta gente hay levantada en armas. Espérase, sin embargo, que de un momento a otro ocurra un encuentro entre los rebeldes y los soldados de Taylor.

Simeón Mandac, cuando ejercía el cargo de gobernador aplicó a un hombre con tanta crueldad los tormentos del "tercer grado," que el infeliz falleció. A consecuencia de esto el Gobernador General de Filipinas lo condenó a catorce años de cárcel, pero Mandac apeló contra dicha sentencia y en libertad bajo fianza se escapó del país, no sabiéndose nada de él, hasta estos momentos en que reaparece mandando una partida de descontentos.

LA HUELGA DE BILBAO Bilbao, Septiembre 1.

Va siendo alarmante la situación creada por la huelga en esta capital. Agotados los fondos de que disponían los huelguistas para hacer frente al movimiento, la situación va tomando un aspecto desagradable y constantemente ocurren choques entre la Guardia Civil y los obreros. Muchas fábricas han cerrado sus puertas y el tráfico en los muelles se ha paralizado por completo. Los huelguistas dirigen llamamientos a sus colegas extranjeros para que "boycoteen" las mercancías destinadas a esta capital y los soldados formen un cordón alrededor de la ciudad para impedir la entrada a los huelguistas procedentes de otras localidades.

ACCIDENTE DE CAZA Aberdeen, Escocia, Septiembre 1.

Durante una partida de caza celebrada hoy en el sitio real de Balmoral, le han metido cuatro perdigones en el cuerpo a Lord Kilmarnock.

El disparo fué casual y salió de la escopeta del Rey de Inglaterra, ignorando como ocurrió el accidente.

Afortunadamente la herida de Lord Kilmarnock no ofrece gravedad alguna.

EXISTENCIAS DE AZUCARES CRUDOS Nueva York, Septiembre 1.

Las existencias de azúcares crudos en poder de los importadores de esta plaza, ascienden hoy a 70,474 toneladas.

ACCIONES DE LOS FERROCARRILES UNIDOS Londres, Septiembre 1.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana arrieron hoy £84½.

COTIZACIONES DEL AZUCAR Los precios a que abrió hoy el mercado azucarero son los siguientes:

Azúcares centrífugas, pol. 96, a 14s. Azúcar mascabado, pol. 89, a 12s. Azúcar de remolacha de la pasada cosecha, 13s. 3/4d.

VENTA DE VALORES Nueva York, Septiembre 1.

Ayer, miércoles, se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza 160,000 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

LOS AVILESINOS

Anoche se reunió en el Centro Asturiano la Comisión organizadora de la Jira de San Agustín, bajo la presidencia de don Gregorio Alvarez y con asistencia de los vocales don Víctor Echevarría, don José Cueto, don Florentino Alvarez, don José Antonio Rodríguez, don Gerardo García Robés, don Rafael Fernández y don Julián Orbón, Secretario.

Después de dar amplia cuenta el señor Cueto, como Tesorero de la Comisión del resultado económico de la jira, que mereció la aprobación de todos, el señor Presidente felicitó calorosamente a sus compañeros por el éxito espléndido de la fiesta de este año y por el celo y el entusiasmo con que unos y otros cumplieron su cometido, hasta el extremo de que sólo había oído elogios y felicitaciones de cuantos asistieron el domingo a "La Tropical."

Se acordó por unanimidad un voto de gracias, por las atenciones que dispensaron a los avilesinos, a la Empresa de "La Tropical," al DIARIO DE LA MARINA, al P. Rivero y al restaurant "El Pacio de Cristal," por lo admirablemente bien que sirvió el almuerzo. También se acordó que, como se hizo el año pasado, se gire para los fondos de la Asociación Avilesina de Caridad la suma de "quienitas pesetas," que será enviada inmediatamente al Presidente de aquella benéfica institución, don Luis Caso de los Cobos.

La Comisión se reunirá el próximo domingo, a las once, en el acreditado restaurant "El Palacio de Cristal," para celebrar con un almuerzo íntimo el brillante resultado de la jira de este año.

Terminada la junta, el Presidente, don Gregorio Alvarez, obsequió delicadamente a la Comisión.

CENTRO GALLEGO SECCION DE INSTRUCCION SECRETARIA

Debidamente autorizada esta Sección para celebrar, de acuerdo con la de Recreo y Adorno, en el Teatro Nacional, el domingo 4 del corriente, a las 8 de la noche, la tradicional fiesta escolar de reparto de premios a los alumnos que los obtuvieron el año anterior y la apertura del nuevo curso de 1910 a 1911, se hace público por este medio para conocimiento de los señores asociados, quienes podrán concurrir a dicho acto mediante la exhibición a la Comisión de puerta del recibo correspondiente al pasado mes de Agosto.

Las puertas se abrirán a las 8 p. m. y la fiesta dará comienzo a las 9 en punto.

La Sección de Recreo y Adorno será encargada de mantener el orden durante la función. Los señores asociados podrán ocupar todas las localidades a excepción de las doce primeras filas de butacas reservadas para señoras y alumnos premiados, y los palcos quedan a disposición de los señores socios que primero los soliciten en la Tesorería de este Centro.

Asimismo se comunican por este medio que esta sección se encuentra autorizada para verificar en el citado día 4 de Septiembre y en la casa social, a las 8 a. m., la inauguración de la lámpara con que los alumnos del Plantel de Enseñanza "Concepción Arceal" obsequian a esta institución, para cuyo acto se citan a los señores Profesores y alumnos de este Centro, invitando también a todos los señores Socios en general, para que dicha fiesta revista el carácter de solemnidad que el caso requiere.

Habana, 1 de Septiembre de 1910. El Secretario, D. S. R. MIGUEL BARROS.

EL FUEGO DE HOY

Como teníamos anunciado al público, a las 7 de la mañana se declaró un violento incendio en La Casa Revuelta, de Aguiar 77 y 79 frente a San Felipe y no obstante que estaban avisados los bomberos y vecinos, que lo atacan sin desearlo, el siniestro toma cada momento mayores proporciones y amenaza destruir aquella rica manzana, formada por grandes establecimientos comerciales.

A la hora en que escribimos estas líneas ya han sido llevados a la casa de socorro y hospital de Emergencias 27 individuos de ambos sexos, pasmados de asombro ante la heroicidad del personal de la casa, que prefieren morir como Cabal, al pie del cañón, antes que abandonar, sin haber echado a la calle hasta la última vara de tela, sin reparar en nada.

Que el fuego es intencional, lo demuestra el fuerte olor a melado de caña que, como todos saben, hay en el establecimiento para regalar a los clientes.

El olor a ropa quemada se percibe desde lejos y un público numeroso invade el establecimiento, desuso de dar algún dinero por no sufrir la pena de ver como se queman tantos driles, alpacas, muselinas, irlandias, viehis, etc., es decir, aprovechando la ocasión de adquirir por poco más de nada, telas magníficas acabadas de recibir.

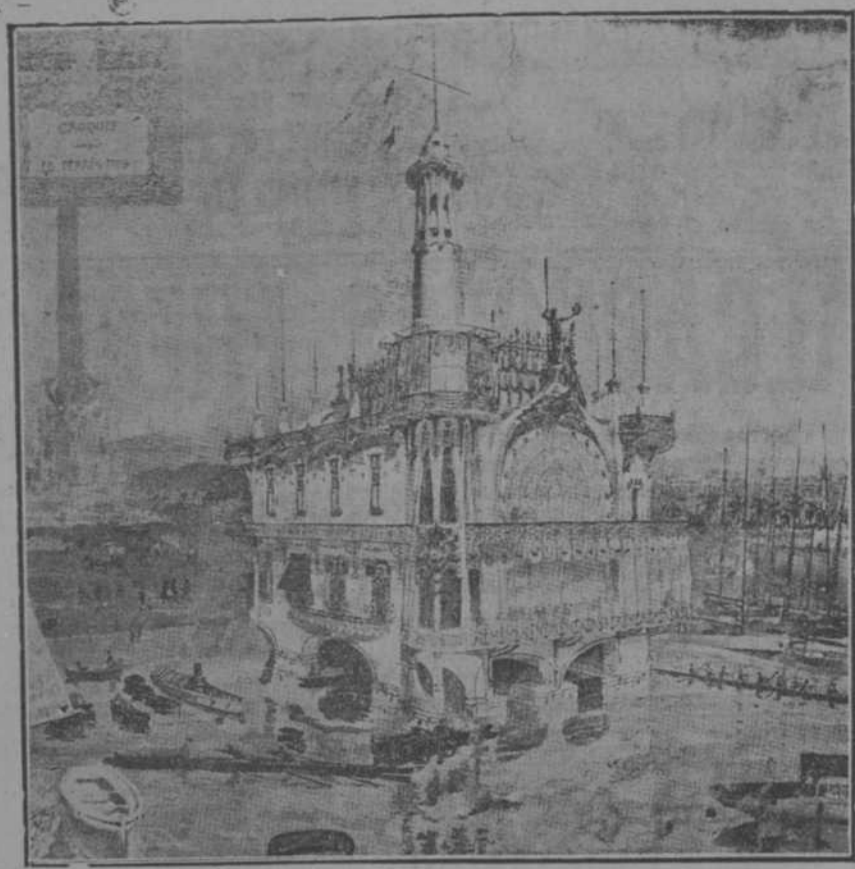
Nada se sabía, al principio, del dueño de la casa, temiéndose hubiera ocurrido en la confusión, pero después fué hallado junto a una tona de driles, contemplando impasible su ruina y pensando en levantar otra vez La Casa Revuelta, más grande y más hermosa que nunca.

JOSE FERNANDEZ, S. EN C. Importadores de toda clase de herrajes para construir coches y carros, ferretería en general y efectos sanitarios.

Belascoain 69 y 71.—Habana. 9820 26-24 ad.

VIDA DEPORTIVA

EL NUEVO EDIFICIO DEL "REAL CLUB DE BARCELONA."—CARTAS AEROSTATICAS Y SEÑALES PARA AVIADORES.—CIRCULACION INTERNACIONAL DE AUTOMOVILES EN ESPAÑA.



Todas las instituciones importantes en Barcelona van preocupándose de tener su palacio; los públicos y los particulares, los artísticos y los científicos, los académicos y los de esparcimiento. Siguiendo ese laudable ejemplo el "Club de Regatas de Barcelona" ha lanzado también a la publicidad un proyecto de edificio que cuando sea un hecho podrá contribuir en gran manera al aire monumental de la entrada marítima de la primera población de Cataluña.

Un arquitecto joven, con talento y ganas de hacerlo servir en bien de su patria es quien se encarga de dar vida a la casa del "Real Club de Regatas de Barcelona." Nos referimos a Ferrés, uno de los que más han trabajado por la causa artística en Cataluña.

El grabado que publicamos hoy en esta sección da una perfecta idea del edificio en proyecto, al mismo tiempo que de su corrección de líneas y suntuosidad.

Los aviadores que tomaron parte en el circuito del Este se lamentaron de la dificultad de orientarse, aun en pleno día, en el espacio.

Las humaredas blancas improvisadas como indicadores en el camino recorrido por los aviadores no fueron más que un paliativo.

A fin de subsanar esas dificultades, dos ingenieros franceses, uno de Minas y otro industrial preparan cartas aerostáticas, destinadas especialmente para aviadores y aeronautas.

Por otra parte, el "Aero Club de Berlín" ha imaginado unas letras, y combinaciones de letras en colores claros y visibles, luminosas durante la noche, que son situadas sobre puntos elevados, como campanarios, colinas, etc. Las letras indicadoras de regiones fronterizas ó cercanas al mar van subrayadas por una gruesa línea luminosa.

El "Aero-Club" alemán ha dividido el Imperio en 90 secciones representadas por otras tantas combinaciones de letras.

Dicho proyecto de señales indicadoras va a ser presentado a las Sociedades aeronáuticas de Francia, Bélgica, Suiza, Holanda, Austria, Italia, España, Portugal ó Inglaterra. Luego de discutido el proyecto, gestionarán las respectivas Sociedades de los Gobiernos la elaboración de uno definitivo para jalonar las vías aéreas.

Con el fin de facilitar la circulación internacional de los automóviles que transiten por caminos ordinarios, que este servicio se practique en las Aduanas con la mayor rapidez y que la detención, mientras se expidan ó refrenden los documentos necesarios para legalizar su entrada ó salida en España, sea el menos tiempo posible, á la

que el de evitar que á la sombra de las facilidades ó franquicias reglamentarias puedan perjudicarse los intereses del Tesoro, la "Gaceta" de Madrid ha publicado un Real Orden disponiendo la creación de pasés especiales, exclusivamente utilizables para la importación ó exportación de automóviles y de los neumáticos de repuesto que conduzcan.

Las reglas dictadas á este efecto ocupan nueve páginas del periódico oficial español y en ellas se determina la forma de expedir y utilizar tales documentos.

La expedición queda reservada á las Aduanas de la frontera franco española y de la de Gibraltar, para los carruajes automóviles usados que circulen por caminos ordinarios por sus propios medios, con exclusión de los que se transporten por ferrocarril, de las locomotoras y de todo otro mecanismo empleado en carreteras para el arrastre de cualquiera clase de carruaje, con ó sin auxilio de carretes.

La circulación de carruajes automóviles de la propiedad de súbditos españoles ó portugueses por la frontera de Portugal, se someterá á las disposiciones contenidas en el tratado con dicha Nación y las que se dicten para su aclaración.

Se habilitan especialmente para el despacho y adeudo, en régimen de importación temporal, de carruajes-automóviles, armaduras para carruajes de caminos ordinarios con ó sin motor, y demás accesorios de esta clase de carruajes que se conduzcan en los mismos al tiempo de realizar su importación en las Aduanas de Behobia, Vera, La Línea de la Concepción y las demás terrestres, si ya no lo estuvieren, que se establezcan ó estén situadas en puntos de enlace de caminos ordinarios accesibles para el tránsito de carruajes-automóviles, siempre que su habilitación no la tengan expresamente señalada y limitada por algún tratado establecido con otras Naciones.

La Aduana de Behobia tendrá servicio permanente desde las siete de la mañana hasta las doce de la noche, todos los días, incluso los festivos, de los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre. En las demás horas no se permitirá cruzar la frontera española á ningún carruaje, salvo en aquellos casos de reconocida urgencia y necesidad, en los que el administrador de la Aduana podrá autorizar la circulación á los que lo soliciten; pero cuando esto ocurra, tendrá que intervenir personalmente en las entradas ó salidas de los carruajes, consignando y firmando en los talones de refrendo la concesión del permiso, y señalando la hora en que se efectuó la entrada ó salida del carruaje.

MANUEL L. DE LINARES.

MANUEL L. DE LINARES.

en seguida con vino, y á los veinte minutos de contacto el número de bacilos bajó á 20, á cinco después de media hora, y á cero después de cuarenta y cinco minutos. El microbicida está al alcance de todos. Nada se come la fresa con azúcar ó con leche; comísimola con vino, poniéndola en remojo en él con una hora de anticipación, y podemos reírnos impunemente de los microbios.

Bueno es añadir, para aquellos á quienes no guste la combinación de vino y fresa, que el zumo de esta última tiene un efecto esterilizante casi tan sensible como el mismo vino, de modo que en todo caso queda el recurso de espachurrar las fresas, y los temibles bacilos perecerán, por decirlo así, en su propia salsa.

EL CORREO POR AEROPLANOS

El comité director de la Liga Nacional aérea, de Francia, ha pensado que una de las aplicaciones realmente prácticas del aeroplano sería la de emplearlo para el transporte de la correspondencia en el Sur de Argelia.

Considerando que el Ministerio de la Guerra dispone en dicha región de tropas numerosas que podrían facilitar el estudio y la realización de este interesante proyecto ha propuesto que el ministro mande hacer estudios sobre la naturaleza del terreno y del clima, sobre el régimen habitual de los vientos, sobre las fuentes de aprovisionamiento de agua, y sobre las demás cuestiones que importa conocer para el establecimiento de líneas aéreas á través del Sahara, que facilitarían las relaciones entre los diversos países aislados actualmente por falta de medios cómodos y rápidos.

CRONICA DE POLICIA

NOTICIAS VARIAS

Las papeletas de rifas no autorizadas persiguen por todas partes al licenciado Incháustegui.

Ayer, al transitar este por el placer que existe en la manzana de Zulueta, Refugio, Colón y Monserrate, tropezó con un gran envoltorio de papel, y al abrirlo se encontró que contenía gran número de papeletas, desruidas en parte por el fuego, de la rifa "El Amparo."

Incháustegui cargó con las papeletas y las entregó en la Tercera Estación de Policía.

Julán Hidalgo Martínez, vecino de Franco esquina á Estrella, fué detenido ayer por el vigilante número 400, Francisco Espino, por estar acusado por su padre, Ramón Hidalgo Camacho, de insultos y amenazas, por medio de una carta que en unión de su amigo, un individuo conocido por El Indio, le mandaron por correo.

Al estar subido sobre una pared que estaba demoliendo en la casa Obrapia 104, tuvo la desgracia de caerse como de una altura de tres metros, el blanco Guillermo Ualdana y Rueda, vecino de Sitios 131, causándose lesiones menos graves en diferentes partes del cuerpo.

El hecho fué casual.

Encontrándose en litoral de San Lázaro, frente á la calle del Príncipe, se cayó al mar y con unos vidrios que había en el fondo, se causó una herida en el pie izquierdo el menor de la raza negra Rafael Díaz Toledo.

Dicha lesión fué calificada de menos grave por el doctor Herrera, médico de guardia en el Centro de Socorro del Segundo Distrito.

Chon Fo Gui, vecino y dueño del puesto de fruta establecido en Virtudes esquina á Oquendo, se presentó ayer tarde en la Séptima Estación de Policía denunciando, que durante su ausencia y mientras almorzaba, le hurtaron una carretilla de dos ruedas que había dejado á la puerta de su establecimiento.

Se ignora quién ó quiénes sean los que se llevaron la carretilla.

Sección Mercantil

Mercado monetario

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Gold, Silver, and various currencies.

CASAS DE CAMBIO

Table with 2 columns: Casa and Rate. Lists exchange rates for various banks.

Provisiones

Table with 2 columns: Item and Price. Lists prices for various goods.

Table with 2 columns: Item and Price. Lists prices for rice, flour, and other staples.

Table with 2 columns: Item and Price. Lists prices for various types of beans and lentils.

Table with 2 columns: Item and Price. Lists prices for various types of oil and fats.

Table with 2 columns: Item and Price. Lists prices for various types of wine and spirits.

Recaudación ferrocarrilera

Ferrocarriles Unidos de la Habana. En la semana que terminó el día 27 del actual, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó \$15,852, contra \$13,177 en la correspondiente semana de 1909, resultando en la de este año un aumento de \$2,675.

La recaudación total durante las 5 semanas y 2 días del actual año económico, asciende á \$135,217 contra \$119,871 en igual período del año anterior, resultando para este un aumento de \$15,346.

En el anterior período no se incluyen los productos de los Almacenes de Regia, ni los del F. C. de Marianao, ni los trenes entre Regia y Guanabacoa.

Compañía de Tranvías Eléctricos de la Habana. Dicha Compañía recaudó durante la semana que terminó el 28 del corriente, la suma de \$42,547,95, contra \$35,890,95 en la correspondiente semana de 1909.

Diferencia á favor de la semana correspondiente á este año, \$6,656,90.

El día de mayor recaudación de la semana, fué el 28 del actual, que alcanzó á \$6,958,55 contra \$6,142,80 el día 29 de Agosto de 1909.

Aviso á los Marineros

Complacemos á nuestro distinguido amigo el Cónsul General de Méjico, señor Palomino, reproduciendo los siguientes avisos:

Costas del Golfo de Méjico.—Estado de Yucatán.—Puerto de Progreso.—Supresión de la luz roja y torre metálica establecida en las cercanías del Muelle Fiscal.

El día 4 de Junio de 1910 se suprimirá la luz y torre cuya instalación se anunció á los Marineros en "Aviso" número 16, publicado en el mes de Enero del mismo año.

Méjico, Junio de 1910. FERNANDEZ.

Vapores de travesía

SE ESPERAN Septiembre. 2.—Buenos Aires, Cádiz y escalas. 3.—La Champagne, Saint Nazaire. 4.—Scottia, Hamburgo y escalas. 5.—E. O. Seimarsch, Liverpool. 6.—Cayo Largo, Amberes y escalas. 7.—Spreewald, Veracruz y escalas. 8.—Montevideo, New York. 9.—Esperanza, Veracruz y Progreso. 10.—Excelsior, New Orleans. 11.—Havana, New York. 12.—Conway, Amberes y escalas. 13.—Heigoland, Bremen y escalas. 14.—Méjico, Veracruz y Progreso. 15.—Miguel M. Pinillos, Barcelona. 16.—Rames, Hamburgo. 17.—La Champagne, Veracruz. 18.—Rheingraf, Boston. 19.—Louisiane, Havre y escalas. 20.—Honduras, Havre y escalas. 21.—F. Bismarck, Tampico y escalas. 22.—Alfonso XIII, Coruña y escalas. 23.—Marie Menzell, Génova y escalas.

LISTA de las cartas detenidas en la Administración de Correos.

ESPAÑA A Alvarez Celestino.—Alvarez Benigno.—Alvarez María.—Alvarez José.—Alvarez Manuel.—Aranís José.—Alonso Matilde.—Alonso Fructuoso.—Amor José.—Arroyo Andrés. B Báez Josefa.—Barata José.—Blanco Florentina.—Barbaroa Vicente.—Batista Lidia.—Berza Josefa.—Bernardy Alfredo.—Bel Enrique.—Bouzamayor Vicente.—Burque Jesús. C Cadabedo Agustín.—Camaño Ricardo.—Carrasco Diego.—Calvo Félix.—Calzón Joaquín.—Castro Francisco.—Carro Manuel.—Casugas Isabel.—Clemente Josefa.—Cerdón Hortensia.—Cerna José.—Crisbeiro José.—Coya Claudio.—Cornet Bartolomé.—Coriller Máximo.—Canales Avelina.—Corgos José.—Cueto Manuel. D Delgado M. Camacho Arturo.—Díaz María.—Díaz Félix.—Díaz José.—Díaz José. E Enseñat Antonio. F Franco Camilo.—Amado Enrique.—Fernández Aniceto.—Fernández Juan.—Fernández Enrique.—Fernández David.—Fernández David.—Fernández Concha.—Fernández Salvador.—Fernández Santos. G García Rosario.—García Jacinto.—García José.—García Eugenio.—García Francisca.—García Marcelino.—Gill Domingo.—Gill Joaquín.—González Laureano.—González Carmen.—González Vidal.—González Manuel.—González María.—González Pedro.—González Manuel.—Guevara Juana.—Guedella Ramiro.—Gordillo Santiago.—Guljana José.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN Alava II. de la Habana todos los miércoles á las 6 de la tarde, para Sagua y Calbarlén, regresando los sábados por la mañana.—Se despacha á bordo.—Viuda de Zulueta. Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Calbarlén.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA SALIDAS Día 31 Para New Orleans vapor alemán Prinz Blumberg, por Lykes y Hno. Con 15,000 sacos de azúcar. Para Delaware (B. W.) vapor noruego Lovland.

APERTURA DE REGISTROS

Día 31 Para New York vapor americano Saratoga, por Zaldo y Ca. BUQUES CON REGISTRO ABIBETO Para Veracruz vapor español Alfonso XIII, por M. Otaduy. Para Veracruz vapor francés La Champagne, por E. Gaye. Para Colón, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona, vapor español Buenos Aires, por M. Otaduy. Para Puerto México, Veracruz y Tampico, vapor inglés Cayo Largo, por Dussaq y Compañía. Para Buenos Aires y escalas vía Boston, vapor inglés Hylas, por Quesada y Ca. Para Río de la Plata vía New York, vapor inglés Hilarius, por J. Balsells y Ca. Para Boston vapor alemán Rheingraf, por A. J. Martínez.

BUQUES DESPACHADOS Día 31 Para New Orleans vapor alemán Prinz Blumberg, por Lykes y Hno. Con 15,000 sacos de azúcar. BUQUES DE CABOTAJE ENTRADAS Día 17 De Mariel goleta Altargracia, patrón Navarro, en lastre. De Cárdenas goleta Crisálida, patrón Albano, con 60 pipas aguardiente. De Matanzas goleta Almanza, patrón Cabre, con efectos. De Jaruco goleta Dos Hermanas, patrón Fernández, con 12 metros arena. De Cabañas goleta Caballo Marino, patrón López, en lastre. De id. goleta María Carmen, patrón Bosch, en lastre. De id. goleta Arazoza, patrón Palmer, en lastre. DESPACHADOS Día 17 Para Cárdenas goleta Julia, patrón Alemán, con efectos. De Matanzas goleta María, patrón Mir, con efectos. MOVIMIENTO DE PASAJEROS SALIERON Para Puerto México en el vapor alemán F. Bismarck. Señores Ramón Miranda, Manuel Alonso, Manuel Arriola, J. Volten, A. Wored, Francisca Martínez, Emilio Villagelid, Josefina Arena, Silvia y Josefina Villagelid, Corina Azuc, Germán Bulle, Elvira Ruch, Blanca Ruch, Armando Camporredondo, Rafael Díaz, Antonio Martínez, María Lavernia, José Riberas, Rafael Alvarez, Nicolás Vázquez. Para Kingston en el vapor alemán "Prinz Sigismund." Señores Otto Katka, E. Hoffmann, Miguel Herrera. Para Knights Key y escalas en el vapor americano "Miami." Señores Oscar G. Valdés, Martín Baeza, Ignacio Arcosa, F. Pagés, Hipólito Dumaris, Cayetano Salguera, Federico Sandós y L. de familia, Hortensia Sandós, H. K. Taylor, L. E. Gumin, H. Nadel, F. P. Santille, W. G. Brown, I. D. Asburn, C. F. Rust. MANIFIESTOS 245. Vapor americano Miami, procedente de Knights Key y escalas, consignado á G. Lawton Childs y Ca. DE KNIGHTS KEY Armando Armand: 200 cajas huevos. Canales, Diego y Ca.: 200 cajas huevos. 246. Vapor cubano Julia, procedente de Puerto Rico y escalas, consignado á Sobrinos de Herrera. DE PUERTO RICO C. E. Kohly: 3 gallos. H. Astorqui y Ca.: 100 sacos café. DE AGUADILLA Suero y Ca.: 80 sacos café. DE MAYAGÜEZ Echevarría y Lizama: 100 sacos café. Orden: 20 id. DE PONCE Zaldo y Ca.: 5 cajas sombreros. C. Arnoldson y Ca.: 184 sacos café. Orden: 210 id. PARA MATANZAS Orden: 25 sacos café. PARA CAIBARIEN A. Romanach é hijo: 75 sacos café. R. Cantera y Ca.: 36 id. id. Orden: 125 id. id. DE SANTO DOMINGO (Para la Habana.) Galbán y Ca.: 65 sacos café. 247. Vapor noruego Snestad, procedente de Filadelfia, consignado á Louis V. Placé. Cuban Trading Co.: 3,599 toneladas carbón. 248. Bergantin español Joven Antonio, procedente de Las Palmas de Gran Canaria, consignado á H. Astorqui y Ca. Orden: 165,465 kilos cebollas y 100 piedras de filtro. LISTA de las cartas detenidas en la Administración de Correos. ESPAÑA A Alvarez Celestino.—Alvarez Benigno.—Alvarez María.—Alvarez José.—Alvarez Manuel.—Aranís José.—Alonso Matilde.—Alonso Fructuoso.—Amor José.—Arroyo Andrés. B Báez Josefa.—Barata José.—Blanco Florentina.—Barbaroa Vicente.—Batista Lidia.—Berza Josefa.—Bernardy Alfredo.—Bel Enrique.—Bouzamayor Vicente.—Burque Jesús. C Cadabedo Agustín.—Camaño Ricardo.—Carrasco Diego.—Calvo Félix.—Calzón Joaquín.—Castro Francisco.—Carro Manuel.—Casugas Isabel.—Clemente Josefa.—Cerdón Hortensia.—Cerna José.—Crisbeiro José.—Coya Claudio.—Cornet Bartolomé.—Coriller Máximo.—Canales Avelina.—Corgos José.—Cueto Manuel. D Delgado M. Camacho Arturo.—Díaz María.—Díaz Félix.—Díaz José.—Díaz José. E Enseñat Antonio. F Franco Camilo.—Amado Enrique.—Fernández Aniceto.—Fernández Juan.—Fernández Enrique.—Fernández David.—Fernández David.—Fernández Concha.—Fernández Salvador.—Fernández Santos. G García Rosario.—García Jacinto.—García José.—García Eugenio.—García Francisca.—García Marcelino.—Gill Domingo.—Gill Joaquín.—González Laureano.—González Carmen.—González Vidal.—González Manuel.—González María.—González Pedro.—González Manuel.—Guevara Juana.—Guedella Ramiro.—Gordillo Santiago.—Guljana José.

H Hernández Dolores.—Henríquez Amalia.—Henríquez Amelia. I Iglesias Alejandro.—Iriondo Vicente.—Iriondo Vicente. J Jaime Miguel. L Llanes Elvira.—López Flora.—Llanes Gregorio.—Leunda María.—Lorenzo Marcelino.—López Benemérito.—López Rosa.—López Gerardo.—López Antonio. M Más Lorenzo.—Marín José.—Martínez Miguel.—Menéndez Pedro.—Menéndez Pedro.—Miguel Agustín.—Miranda Seraffín.—Morales José.—Montesano Agustín.—Mowalle Generosa.—Mowalle, Generosa. N Norte Valeriano.—Núñez Manuel.—Núñez Quintín. O Otero Manuel.—Otero Eduardo.—Ovies José. P Palacios Miguel.—Pagsaga Agustina.—Patiño Generoso.—Patiño Marcelino.—Pérez Jesús.—Pérez Manuel.—Pérez Anselmo.—Pérez A.—Perelló Juan.—Peyra Juan.—Picadillo Manuel.—Pollidor Miguel.—Peña Aurora.—Puch Baldozero. Q Quintela Manuel. R Ramos Celestino.—Ribas Juan.—Ribera Francisco.—Roda Manuel.—Rolle Antonio.—Rodríguez José.—Rodríguez José.—Rodríguez José B.—Rodríguez Agustín.—Rodríguez Abrino.—Rodríguez Sabino.—Ruiz José.—Ruiz Eduardo.—Ruiz José. S Salas Ceferino.—Santacana Bartolomé.—Santana Rafael.—Sánchez Francisco.—Sanjilán Jesús.—Sáiz Mariano.—Serna Nicolás.—Serra Pablo.—Serra Gil N.—Serra José.—Serrano Romualdo.—Suárez Agustín.—Suárez José. T Trabaset Isidro.—Tablón Servando.—Telena Seán.—Tejeda J.—Tijero Juan.—Trigo Eulogio.—Trigo Eulogio.—Tomás Francisco. V Valle Joaquín.—Valdesperas Pedro.—Valdés Agustín.—Valdés Agustín.—Vázquez Carlos.—Vázquez Aurora.—Valvis José.—Vellado 15 años J.—Vinales Carmen.—Vidal Concha.—Vidal Jesús.—Vila Secundino de la.—Villaverde Francisco.—Villandé Balbino.—Viveno José. CARTAS TASADAS Sereño José.

Empresas Mercantiles y Sociedades ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA SECCION DE FILARMONIA SECRETARIA Acordado por esta Sección inaugurar el Curso escolar de las clases que de ella dependen, el día primero de Septiembre próximo, se avisa por este medio á los señores Asociados que desde esta fecha queda abierta la matrícula de las asignaturas siguientes: Solfeo, piano, violín, violoncello, flauta, guitarra, bandurria y mandolina, siendo requisito indispensable para matricularse en las mismas la presentación del recibo correspondiente al mes en que se solicita la matrícula, las que se expedirán de 7 á 9 de la noche todos los días hábiles. Así mismo queda abierta la matrícula de las asignaturas de Solfeo y Piano para señoras, familiares de los señores asociados, las cuales deberán justificar dicha condición con la presentación del recibo del familiar que las presente, además de satisfacer una cuota mensual de CINCUENTA CENTAVOS plata como derechos de matrícula. Estas se expedirán de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde los días laborables. Habana, 25 de Agosto de 1910. El Secretario de la Sección, SABINO CRESPO. 9875 6-26

ANUNCIOS VARIOS

Clinica de curación sífilítica DEL DR. REDONDO Buenos Aires n.º 1 En esta Clínica se cura la sífilis en 99 días por lo general, y de no ser así se devuelve al cliente el dinero de conformidad con lo que se estipula. Conceptos gratuitos sugeridos por antídotos poco afectos á mi procedimiento me obligan—con pena á producirme de este modo. Teléfono: 6138. 2200 Ag. 1

CONTABILIDAD UNIVERSAL OBRAS DEL DOCTOR HORTA PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES Aritmética Comercial Universal, corregida y aumentada con la calculadora rápida, la polarización de azúcares, los pesos específicos y el sistema monetario de todas las naciones á moneda americana. Teneduría de Libros Universal.—Documentos Comerciales.—Correspondencia Comercial.—Metrología Universal.—Declaradas de TEXTO para la Enseñanza en la Escuela de Comercio de la Habana, Centros Regionales y Colegios incorporados. Véndase en las principales Librerías. 9506 26-18 Ag.

DR. GARCIA CASARIEGO Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Diagnóstico "Tamayo." Viriditas 138. Teléfono 2095 y A-3176. Consultas de 1 á 3 p. m. CIRUJIA.—VIAS URINARIAS C 2368 26-17 Ag.

CAJAS de SEGURIDAD

Si su Caja es PATENTE MOSLER Vd. tiene lo mejor que puede hacerse, sus valores, documentos y libros tendrán la debida protección y Vd. podrá vivir enteramente tranquilo. Unicos Importadores CASTEJERO y VIZOSO, S. en C. Almacénistas de Ferreteria Lamparilla nº 4, HABANA. C 2418 312 Ag. 26.

VARIEDADES

COMO DEBEN COMERSE LAS FRESAS

Pocas son las personas á quienes no les gustan las fresas, pero todavía son menos las que saben que este delicioso fruto puede encerrar graves peligros. No nos referimos ya á los trastornos digestivos ni á las erupciones que provoca en algunos individuos, sino á la facilidad con que por medio de ellas se transmiten ciertos microbios. La costumbre que hay en recoger la fresa con los dedos, aparte del uso del estéril en camas calientes, etc., es con frecuencia causa de que esta fruta contraiga gérmenes patógenos que pueden luego producir enfermedades más ó menos graves á quien con ella los ingiere. Un hombre de ciencia francés, M. Saenquépée, acaba de demostrar que, en determinadas circunstancias son las fresas frutas de las más nocivas que se conocen.

PERO ¿HEMOS DE RENUNCIAR POR ESO á comer fresa? No es necesario; basta con saberla esterilizar, y eso sin recurrir á la cocción, que cambia por completo el gusto y hasta el aroma.

A primera vista, lo más lógico parece echar la fresa en un lavafrutas; no está mal, pero no basta. Lavada, y no con agua común, sino con agua esterilizada, á chorro y durante diez minutos, la fresa pierde dos terceras partes, ó poco más, de los microbios que la pueblan, pero no los pierde por completo. En cambio, si se echa en vino y se agita bien el líquido para que las lave por completo, la esterilización es perfecta. Se ha hecho la prueba con una muestra de fresas, y los resultados no han podido ser más concluyentes. Lavadas con agua común, en cada centímetro cúbico del líquido se hallaron 5,000 bacilos del tífus. Repitióse el experimento después de un buen lavado con agua esterilizada, y el número de microbios tíficos bajó á 1,500. Se experimentó

HABANERAS

De anoche.
No frecuento ahora los teatros.
Prefiero la terraza de *Dos Hermanos*.

Allí se está á maravilla.
No hay calor y se disfruta, aparte del placer que pueda hallar todo *gourmet*, del panorama de la bahía, con los restos del *Maine* enfrente y allá, en las lejanías, asomando entre colinas, la torre de la parroquia de Guanabacoa la bella...

Me quedo, las más de las noches, en el balcón del *Club*.
Tengo por compañero, y con su conversación me basta para un buen rato, al muy simpático Pepe Jerez.

Allí tengo brisa, veo la gente y gozo de una quietud que solo á ratos interrumpe el endiablado timbre del *Politeama*.

Rompí anoche con todo esto para dirigirme al Nacional.

Lo confieso.
Es la primera vez que asisto á uno de los famosos miércoles del gran coliseo.

¡Qué abrumadora concurrencia!
Me expliqué, al instante, lo que en más de una ocasión había oído decir á mi buen amigo Brunet, el administrador del teatro, acerca del hecho, sin precedente, de que el que quisiera conseguir palco para uno de esos miércoles de moda tenía que pedirlo con una semana de anticipación.

Verdad que en otros veranos, y sin los atractivos que ahora, se han repetido esos llenos del Nacional.

Pero así, como los miércoles, no existe ejemplo.

Considero todo el esfuerzo de memoria hecho por mí *confirmando* de *El Mundo* para obtener, entre aquel nutrido concurso, una relación tan selecta como la que da hoy.

Es admirable!
Yo, en un momento que me asomé al palco del *Unión Club*, solo pude descubrir algunas figuritas que resaltaban en la sala.

Vi, la primera, á Hortensia Pedrosa, una señorita que han puesto de moda las crónicas.

Vestía de blanco.
Prendida al pecho—y como una flor en compañía de otra flor—ostentaba la espiritual señorita una gran rosa encarnada.

Cerca de donde yo estaba había unos *gemelos* en dirección constante hacia el palco donde se destacaba Hortensia Pedrosa.

Después acerté á ver, en haz primoroso, á Otilia Bachiller, á Margot de Cárdenas, á María Antonia Suárez, á Graziella Maragliano, á Luisa Carlota Párraga, á Chichí Rivero, á Nena Ducassi, á Divina Rodríguez Bautista, á María Josefa Hernández Guzmán, á Conchita Gallardo, á Nena Cartava y á la perla del Tulipán, la delicada y graciosísima *Cuquita Urbizu*.

Es tan bonita que la confundí muchos con María Luisa Arellano.

¡Qué elogio mejor!...

Vi también, esperando en el vestíbulo para el segundo acto de *El Nido*, á Marius Freire.

Enantadora criatura!
Hubiera continuado en el teatro, á despecho del calor, si no es que en Condaduría me aguardaban compañeros queridos para concertar con la empresa del Nacional las bases del beneficio que preparamos en obsequio de Pildain los cronistas de sociedad.

Todo quedó acordado.

Y de esto, lo principal, es ofrecer la función el tercer lunes de Septiembre con un programa donde han de figurar, además de la representación de una comedia, breves y selectos números de concierto.

No faltó en la reunión preliminar de anoche un solo cronista.

Prueba al canto.

Allí estaban Ernesto Cuervo, de *La Discusión*; Alberto Ruiz, de *El Mundo*; Luis Bay, de *La Lucha*; Víctor Manuel Sánchez Toledo, de *La Unión Española*; Lorenzo Angulo, de *El Triunfo*; Victoriano González, de *El Comercio*; Angel Agramonte, del *Diario Español*; Alfonso Duque de Heredia, de *El Financiero*; Urbano del Castillo, de *Cuba*; Ricardo Viarrán, del *Havana Post*; Lorenzo de Castro, de *La Prensa*; Eduardo Cidre, de *La Liga Patriótica*; y el que esto escribe, por *Letras*, por *El Hogar* y por el *DIARIO DE LA MARINA*.

Estamos citados nuevamente para esta noche con objeto de combinar el programa y decidir los precios.

Uno y otros se sabrán mañana.

Lo cierto es que Pildain, tan necesitado de recursos, tendrá de nuevo este año su beneficio por obra y gracia de los cronistas.

Sus amigos de siempre.

Días.

Mi saludo, en su fiesta onomástica, para un grupo de Arturos, y entre éstos, el joven literato y diplomático Arturo R. de Carriarte, á quien aprovecho esta ocasión para darle mi bienvenida por su regreso á Cuba.

El doctor Arturo Tejada.

Arturo Navia, Arturo Benítez Lamar, Arturo Chaluz, el doctor Arturo Más y Hernández, Arturo González del Valle, Arturo Gay, Arturo Goudie, Arturo Jáuregui, Arturo Mañas, Arturo R. Díaz, Arturo Vióndy, Arturo León y el ausente y siempre querido amigo Arturo Font.

El popular y simpático concejal Arturo Primelles.

Y el distinguido magistrado del Tribunal Supremo doctor Arturo Hevia.

También están de días los Augustos.

Recuerdo, entre otros, al director del Banco Nacional, Mr. August Merchant, al popular doctor Augusto Reñte de Vales y á los señores Augusto Lezama y Augusto Blanch, ausentes ambos en el extranjero en estos momentos.

Felicidades á todos!

Ecós de una boda.

Se celebró el sábado, sin pompa y sin ruido, el matrimonio de la espiritual y gentilísima señorita Adelaida Sala con el distinguido joven José Manuel Vivó.

Muy interesante la ceremonia.

Se celebró, con la más completa intimidad, en la casa de Guanabacoa que es residencia de la respetable y muy estimada dama Trinidad Chaple viuda de Ponce, quien apadrinó la boda en unión de su hijo, el simpático joven José Dolores Ponce.

Testigos.

Por la novia: los doctores Ricardo Dolz é Ignacio Remírez.

Por el novio: el doctor Jorge A. Ponce y el distinguido magistrado de la Audiencia de la Habana, doctor Juan Federico Edelmann.

Anteayer, á bordo del *Montevideo*, salieron los simpáticos desposados para un viaje que ha de prolongarse por varios meses.

Viaje de novios con todos los ensueños y todas las alegrías de los amores felices.

Las bodas se suceden.

Esta noche, en el templo de la Merced, unirán su suerte el conocido joven Alfonso Bernal y su bella primita María Esperanza Bernal.

La ceremonia de carácter íntimo.

Así lo impone, al extremo de haberse omitido las invitaciones, el luto que guarda la distinguida familia de Bernal por reciente y muy sensible duelo.

Padrinos de la boda serán la distinguida señora Esperanza del Riesgo viuda de Bernal, madre de la desposada, y el hermano de ésta, el joven Federico Bernal y del Riesgo.

Testigos.

Los de la novia: el doctor Alberto Sánchez de Bustamante, el licenciado José A. Pessino y el señor Manuel Astorga.

Los del novio: el doctor Armando Cruet, el señor Favila Fabián y el simpático cronista de *El Figaro*, Alfonso Duque de Heredia.

Actuará en la ceremonia, señalada para las nueve, el Padre Agustín Urién, de la Comunidad de los Pauls.

Votos anticipados hago desde estas líneas por la felicidad de los novios.

Del carnet.

Es una grata nueva.

El señor Juan de la Cruz Alsina, distinguido representante á nuestras Cámaras, ha pedido para su hijo, el simpático joven Luis Alsina Lancis, la mano de la graciosa señorita Alicia Alvéniz.

Enhorabuena!

Sobre una fiesta.

Fiesta muy simpática, muy animada y muy lucida con que celebró ayer sus días don Ramón Queralt en su residencia de la calle de Obispo.

El patio de la casa, amplio y ventilado, había sido dispuesto para el baile.

Lucía precioso.

Su iluminación era toda de bombi-

litos eléctricos multicolores y como decorado resaltaban, entre plantas y entre flores, las banderas de España, de Cataluña, de Cuba y de los Estados Unidos.

Flotaba también allí la bandera de Hungría como una muestra de señalada cortesía á un vecino de la casa, al amigo Máximo Stein, el más popular y más querido de los húngaros que han venido á esta tierra.

La reunión era simpática.

Veíanse, en torno de la amable esposa de Queralt, á las señoras María Tomás de Conanglas, Antonia Ortiz viuda de Muñoz, Trinidad Ortiz de Ferrer y las señoras de Montané y de Martí.

Y, entre las señoritas, Consuelo Prat, Elena Raurell, Lolita Montané, Magdalena Ortiz, Trinidad Muñoz, Evarina Ortiz, Dolores Mayolas, Cusieta Riera, María Mayolas, Mercedes Xaudiera, Dolores Cristófol, Pepita Castellví, Flora Rodríguez, María Liandró, Anita Peláez, Mercedes Cabal y las graciosas señoritas de la casa, María y Lolita Queralt.

La música del *Centro Catalán* llenó un largo y animado programa, donde abundaron, como es consiguiente, las piezas bailables.

Para todos hubo, como obsequio, un *buffet* espléndido.

Nada faltaba.

Una fiesta, en fin, por la que mereca toda suerte de felicitaciones el simpático amigo en cuyo honor celebrábase.

El éxito fué completo.

P. P. C.

De nuevo se ausenta de la capital, huyendo de los rigores de la estación, el doctor Miguel Angel Cabello.

Esta mañana salió el querido amigo para el balneario de Madrugá.

Pasará allí una corta temporada.

El concierto del sábado.

Concierto de la Banda Municipal, en nuestro gran teatro, que será el último de la serie actual.

Está dedicado á Italia.

Figuran en el programa los grandes del arte lírico como Verdi, Leoneavallo, Mascagni, Franchetti, Puccini, Cilea, Perosi, Giordano y Spinelli.

Oiremos de Franchetti el preludio y escena del segundo cuadro de su famosa *Germania*.

Promesa deliciosa.

Esta noche.

Una fiesta elegante.

La ofrecerán los distinguidos esposos Marianita Enriquez y Adolfo Lamar en su residencia del Cerro para celebrar los natales de su hija, la adorable Consuelo, que cumple la dulce y suspirada edad de los quince años.

Se ha hecho entre las amistades del simpático matrimonio una selecta invitación.

ENRIQUE FONTANILLS.



Alimento completo para los NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALESCIENTES.

DE VENTA en Farmacias y viveres finos.

IMPRESIONES TEATRALES

NACIONAL

El Nido

Un colmo de concurrencia aplaudió anoche la delicada comedia de los Quintero, ya conocida por el público de la Habana y representada con acierto por el cuadro cómico de Garrido.

Observamos con gusto que este cuadro mejora de día en día, lo cual ocurre siempre que hay un director competente, no desistido por ningún artista. Los que trabajan con Garrido, al reconocer su superioridad, tratan de imitarle, en noble estímulo, oyen sus consejos y aprovechan sus enseñanzas. Y así se triunfa y se forma un núcleo artístico homogéneo y valioso.

Los aplausos que á diario oyen los artistas del "Nacional" son justos; y el éxito que obtiene la empresa, muy merecido.

Nos complacemos en hacerlo constar así.

PAYRET

Lucha Japonesa

Como para gustos se han hecho colores, no faltará quien juzgue este "sport" brutal é impropio de un teatro.

Nosotros pensamos de distinta manera: en la fuerza hay belleza y en la belleza hay arte. En la mezcla de fuerza y habilidad, que es la lucha japonesa, sin golpes, sin sangre, sobresale el lado hermoso del ejercicio atlético.

Otras luchas se ven en el teatro más desprovistas de arte: hay cantantes que "luchan" con una "particella" y la ejecutan tan mal que "le ponen la llave" al autor. Otros artistas "luchan" por ir tumbando los frijoles, sin contar las "luchas" que suele haber entre bastidores, que son las más temibles.

Así es que no hay que azorarse por lucha más ó menos y hay que ir á admirar la maestría de Satake y la fuerza y agilidad de Connell, cuando decidan de una vez el triunfo.

GACETILLA

Nacional.

Para esta noche se anuncia una magnífica función dividida en dos tandas.

En la primera, "reprise" de la graciosa comedia "El bufete abierto;" y la segunda será doble con los dos actos de "El nido," tan aplaudida anoche.

Además, interesantes películas, como la titulada "Ana de Masovia."

El estreno de "Doña Clarines," será definitivamente el miércoles próximo.

Mañana, la notable función á beneficio del "Centro Castellano" con programa extra y que promete ser un acontecimiento.

Payret.—

Integran el programa de hoy tres bonitas zarzuelas: "Los baturros," "La Habana alegre" y "La borracha," por el mismo orden en que quedan escritas.

Mañana la extraordinaria función en honor de Rodríguez Arango, el insustituible "manager" de la empresa, con un programa estupendo en el que figuran la reparación de la encantadora Teresita Calvo en "La Corte de Faraón," el estreno de "El remedio de Liborio," obra de Capella expresamente escrita para el gran Regino López, "reentré" de la elegante y gentil bailarina "La Sevillanita" y escenas nuevas en "La Habana Alegre," con danzones por la primera orquesta de Raimundo Valenzuela. Va á haber que apuntalar el teatro para mañana.

Albisu.—

Hoy comenzará bajo la dirección de nueva empresa, otro espectáculo de "cine" y "variétés" que es de esperar guste al respetable.

Lo que si gustará por lo pronto, son los precios: 10 centavos luneta y entrada, por tanda. ¡El colmo de la baratura!

Politeama.—

Sigue en auge el espectáculo culto, ameno é interesante que presenta Rosas en el teatro grande del "Poli."

Además de las hermosas películas de rigor, se exhibirán las notables vistas fijas de la colección Garrazi, con copia de las obras maestras de los museos del Louvre y de Londres.

"El Comandante" y "El primer aviso" son las obras que pondrá en escena Casasis esta noche.

Mañana, estreno de la obra de Zamacois, "El pasado vuelve."

Actualidades.—

Esta noche se efectuará la anunciada reapertura del teatro de Azcue, con el cuadro de zarzuela que dirige Romualdo Tirado y "sub-dirige" Matilde Luñán, los que cuentan con decorado propio y obras nuevas.

Las de esta noche serán "Los guapos," "La banda de trompetas" y "El tesoro de la bruja."

Tres tandas, á peseta entrada y asiento por cada tanda.

Martí.—

Para hoy, jueves, se ha dispuesto una función de tres tandas con gran número de películas nuevas y magníficas piezas de música, y al final de cada tanda irán sucesivamente el divertido entremés de Reinoso "Se venden dos burros" por el quinteto Japonésita.

En el segundo el aplaudido entremés "Me voy para Melilla," y en el tercero "Negro y Blanco."

El viernes va un estreno sensacional y de actualidad política titulado *Un millón de propaganda*, por Alberto Garrido.

Alhambra.—

Sigue con grandes éxitos la parodia de *El Conde de Luxemburgo* titulada *El Conde de Mipuchungo*, con la mar de chistes. Hoy va en primera tanda.

En la segunda la no menos divertida fantasía *Las Desventuras de Liborio*, con magníficas decoraciones de M. Arias.

Pronto habrá un estreno de Villoch y de actualidad candente, titulado *La Venta de Vento ó El Negocio del Canal*, con decoraciones en que el gran Arias echará el resto.

VENECIA

OBISPO 96

Ya recibimos las novedades en Juguetería para el mes de Septiembre. Abanicos y Juguetes Chantecier. Muchas novedades en artículos para toda clase de regalos.

NEMESIO FERNANDEZ. 26-25 Aq.

LA EPOCA

LA CASA DE LAS CORONAS
Polvos de Anthea R. y G., á 15 centavos paquete.

Agua de Colonia de Guerlain, á 70 centavos pomo.
Coronas fñebres desde 60 centavos á 500 pesos.
NEPTUNO 71. TELEFONO A-4244
c. 2436 Ag. 29

ALCACHOFAS FRESCAS

Mazos de espárragos, Coliflor, peras, manzanas, melocotones, ciruelas, uvas, recibidas por todos los vapores.
El mejor surtido de viveres, vinos y licores finos.
Casa especial en RANCHOS para familias. PRECIOS DE LONJA.

EL PROGRESO DEL PAIS

BUSTILLO Y SOBRINO. 78, GALIANO 78

c. 2434 4-29

¡¡ SIN RIVAL !!
JABON "LA FLOR"
ELABORADO CON
HIEL de VACA
ESPECIAL DE
Ed. PLANTÉ.
Blanquea y
Conserva el Cutis
DE VENTA EN TODAS LAS SEDERIAS
USENSE LOS AFAMADOS POLVOS DE "LA CONSTANCIA"
C 2289 alt. 13-5

— Amor mio: todos los días vienes muy elegante á verme; pero no te quitas la caspa que cae sobre tu ropa, á pesar de haberte dicho que uses la Loción Antiséptica, REINA LUISA, única preparación eficaz para quitarla.
De venta en los almacenes de Sederia, Droguerías y establecimientos de Peluquería y Perfumería.
DEPOSITOS PRINCIPALES:
Maximino Fernández, C. TERREN,
Muralla núm. 91 y 93 Villegas número 112.
2236 Ag. 1

La liquidación de las valiosas existencias de

LE PRINTEMPS

no es uno de tantos pomposos anuncios que se publican ¡ES UNA LIQUIDACION RADICAL!

Ahora les toca el turno á las medias: Hay 5,000 pares de medias finas, para niños, que valen á 40 centavos y se liquidan á 10 centavos.

Ante las enormes vidrieras de LE PRINTEMPS se agolpan los transeuntes, y, al contemplar, atónitos, las preciosidades que en ellas se exhiben y ver los precios rebajados á la cuarta parte... ¡naturalmente,! entran y se ¡aprovechan!

¡En este mes no quedará tela sobre tela!

Mandamos muestras de nuestras telas á todas las personas que del interior de la Isla nos las pidan, pero les suplicamos que nos expliquen bien lo que desean, á fin de poder servirlos con acierto.